



DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL 2008-2010

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. AGUSTIN ALVAREZ FRIAS

MUNICIPIO: SAN MELCOR BETAZA

DISTRITO: VILLA ALTA

ESTADO: OAXACA

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	7
I. EL PROCESO DE LA PLANEACION MUNICIPAL	8
1.1 CONCERTACIÓN	8
1.2 FORMULACIÓN	8
1.3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO	9
1.4 EJECUCIÓN	9
1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
II. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	10
2.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	10
2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	11
2.3 MARCO DE REFERENCIA	12
2.3.1 Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.....	12
2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.....	12
2.3.3 Marco Jurídico	12
2.3.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	12
2.3.3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	13
2.3.3.3 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	13
2.3.3.4 Ley municipal para el Estado de Oaxaca	14
2.3.3.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable	15
2.3.4 Marco metodológico	16
2.4 DIAGNOSTICO	17
2.4.1 EJE AMBIENTAL	17
2.4.1.1. Delimitación del territorio	17
2.4.1.2. Localización	17
2.4.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca	17
2.4.1.2.2. Localización del Distrito	17
2.4.1.2.3. Ubicación Geográfica Municipal	18
2.4.1.3. Características generales del territorio.....	18
2.4.1.3.1. Orografía Municipal	18
2.4.1.3.2. Clima	19
2.4.1.3.3. Hidrología.....	19
2.4.1.3. Análisis del Estado de los recursos.....	19
2.4.1.3.1 Recurso hídrico	19
2.4.1.3.2. Topografía	19

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.1.3.3. Suelo	20
2.4.1.3.4. Recursos naturales	21
2.4.1.3.5. Datos demográficos esenciales	24
2.4.1.3.6. Patrón de asentamientos humanos	24
2.4.1.3.7. Patrón de uso de los recursos naturales	25
2.4.1.3.8 Estado de los recursos.....	26
2.4.1.3.9 Erosión	26
2.4.1.3.10 Deforestación.....	26
2.4.1.3.11 Manejo y Tratamientos de residuos sólidos	27
2.4.2 EJE SOCIAL	28
2.4.2.1 Perfil histórico.....	28
2.4.2.1.1 Fecha de fundación	28
2.4.2.1.2 Personajes importantes	28
2.4.2.2. Actores sociales	30
2.4.2.2.1. Organizaciones sociales	30
2.4.2.2.2. Organizaciones económicas.....	30
2.4.2.3. Presencia de Instituciones en el municipio	31
2.4.2.4. Relación entre actores	31
2.4.2.5. Expresiones de liderazgo.....	31
2.4.2.6. Relación de poder	32
2.4.2.7. Autoridades Municipales	32
2.4.2.8. Tenencia de la tierra	32
2.4.2.9. Estructura agraria.....	32
2.4.2.10. Infraestructura	32
2.4.2.10.1. Infraestructura de la cabecera municipal.....	33
2.4.2.11. Servicios	33
2.4.2.11.1. 1 Electricidad y agua potable	33
2.4.2.11.2. Drenaje.....	33
2.4.2.11.3. Pavimentación	33
2.4.2.11.4. Espacios de reunión y convivencia	34
2.4.3. EJE HUMANO.....	35
2.4.3.1. Datos demográficos	35
2.4.3.2. Patrón y efectos de migración	36
2.4.3.2.1. Migración	36
2.4.3.2.2. Efectos sociales de la migración.....	36
2.4.3.3. Telecomunicaciones.....	37
2.4.3.4. Caminos y carreteras	37
2.4.3.5. Abasto rural	37
2.4.3.6. Alimentación.....	38

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.3.7. Salud	39
2.4.3.8. Educación	39
2.4.3.9. Vivienda	39
2.4.3.10. Índice de marginación e índice de desarrollo humano	40
2.4.3.10.1 Índice de marginación	40
2.4.3.10.2. El Índice de Desarrollo Humano	42
2.4.3.11. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	43
2.4.3.12. Religión	43
2.4.3.13. Valores	43
2.4.3.14. Cultura	44
2.4.3.14.1 Lengua materna	44
2.4.3.14.2. Traje típico, música y danza	44
2.4.3.14.3 Costumbres y tradiciones.....	45
2.4.3.15. Gastronomía	45
2.4.4. EJE ECONOMICO.....	46
2.4.4.1. Población económicamente activa y población económicamente inactiva.....	46
2.4.4.2. Sectores económicos	46
2.4.4.3. Sistemas de producción	47
2.4.4.3.1 Milpa	47
2.4.4.3.2. Calendario Agrícola	47
2.4.4.4. Traspatio	49
2.4.4.5. Recolección y caza	50
2.4.4.6. Nivel de ingresos.....	51
2.4.4.7. Cadenas Productivas	51
2.4.4.8. Mercados	52
2.4.4.8.1 Mercado de Bienes	52
2.4.4.8.2. Mercado de mano de obra.....	52
2.4.4.8.3. Mercado de servicios	53
2.4.4.8.4. Mercado de capitales.....	53
2.4.4.9. Otras actividades económicas	53
2.4.4.9.1 Artesanías	53
2.4.4.10. Infraestructura productiva básica.....	53
2.4.5. EJE INSTITUCIONAL.....	54
2.4.5.1. Estructura organizacional	55
2.4.5.2 Perfil del Cabildo Municipal	55
2.4.5.3 Finanzas públicas	55
2.4.5.4. Reglamentación municipal.....	56
2.4.5.5. Prestación de servicios y su calidad	56
2.4.5.6. Protección civil.....	56

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.5.7 Transparencia y acceso a la información pública.....	56
2.4.5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.....	57
2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	57

INDICE DE CUADROS

CUADRO 01.PRESIDENTES MUNICIPALES	28
CUADRO 02 INSTITUCIONES DE IMPACTO EN EL MUNICIPIO	31
CUADRO 03 INFRAESTRUCTURAS	33
CUADRO: 04 DATOS DEMOGRÁFICOS II CONTEO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005	35
CUADRO 05 CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS.....	39
CUADRO06 COMPONENTES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	42
CUADRO 08. CALENDARIO DE CULTIVO MAÍZ.....	47
CUADRO 09. ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO	48
CUADRO 10: ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO	51
CUADRO11 : INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	54

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	17
FIGURA 2 LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO.....	17
FIGURA 3 . LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MELCHOR BETAZA	18
FIGURA 4. TOPOGRAFÍA	19
FIGURA. 5 RECURSOS NATURALES.....	21
FIGURA 6 FLORA.....	23
FIGURA 8 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS	25
FIGURA 10 USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SAN MELCHOR BETAZA.....	26
FIGURA 11 CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL	34
FIGURA 13 CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	37
FIGURA 14 TIENDA COMUNITARIA.....	37

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

FIGURA. 15 CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS	40
FIGURA: 16 TEMPLO CATÓLICO	43
FIGURA 19 CADENA PRODUCTIVA MAÍZ.....	52
FIGURA 20: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO	55

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

INTRODUCCION

El presente documento a través del Diagnóstico Municipal participativo muestra la situación real del municipio de San Melchor Betaza; tomando en cuenta los cinco ejes de Desarrollo.

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución a algunos de los problemas existentes en el municipio.

Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes.

El diagnóstico fue elaborado a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de conocer la situación real del municipio de San Melchor Betaza, mediante talleres participativos para tener un conocimiento amplio en los cinco aspectos que fueron manejados para su integración. La importancia de este documento radica en que la misma gente ha participado de manera directa en su formulación, mediante análisis de las situaciones en que viven; se realizaron ejercicios en donde analizaron detalladamente sobre las condiciones en que se encuentran; con que recursos cuentan, los problemas que aquejan a la comunidad y la posibilidad de dar solución a algunos problemas. Después de la elaboración del diagnóstico se integró en este mismo documento el Plan Municipal de Desarrollo, la cual contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a algunos de los problemas existentes dentro del territorio municipal y que es de interés primordial para los habitantes atacar ; por lo que es una herramienta importante para que las diversas instituciones tanto Federales como Estatales puedan darse cuenta de las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

I. EL PROCESO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

1.1 Concertación

Para la elaboración de este documento la autoridad municipal conjuntamente con los representantes de Agencias, Barrio, comités de educación, salud entre otros que forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se realizaron talleres participativos donde cada uno de ellos manifestaron las necesidades que tiene cada uno de sus localidades.

Así como el análisis de la problemática que presentan cada una de ellas, para buscar medios y darle alternativas de solución a los problemas; mediante gestión a demandas de los habitantes de la población ante las diversas Instituciones Federales y Estatales que puedan apoyar al municipio.

Cabe señalar que la autoridad municipal para este año 2008, realizaron reuniones con los habitantes de la población y con los del CMDRS, para que pudieran dar propuestas de proyectos productivos y de obras así como su priorización, en donde se invitaron a las dependencias Federales y Estatales, para recepción de propuestas y con lo que cada uno de ellos pudieran aportar en los diferentes proyectos, mismas que están integradas en el Plan Municipal, algunos de ellos ya están en trámites.

1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer.

Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo. La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del municipio.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

1.3 Validación, publicación y registro

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CMDRS.

También es necesario remitir el PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

1.4 Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5 Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CMDRS, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

II. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje del Presidente Municipal

Señores integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y población en general me comprometo trabajar con transparencia y atender las demandas prioritarias de nuestra población, mediante la gestión y participación ante las Diversas Instancias Federales y Estatales para el bienestar de nuestra población.

Les doy mis mas sinceros agradecimientos a todos los Consejeros por haber participado en la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, mediante talleres participativos donde cada uno de ustedes manifestaron sus necesidades, en los diferentes ejes que lo conforman; ambiental, social, humano, económico e Institucional para integración de dicho documento. Comprometo no dejar a un lado los valores tales como la honestidad, responsabilidad, justicia, igualdad y respeto que ayudarán a aplicar de manera eficiente los recursos de nuestro municipio.

Así también espero que las instancias tanto federales como estatales, en donde se demanden las necesidades de nuestro pueblo, nos hagan respuesta de manera rápida y oportuna a nuestras peticiones; para el bienestar de nuestra sociedad.

C. AGUSTIN ALVAREZ FRIAS

Presidente municipal Constitucional.

2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

Los principales principios que se enuncian son los que permanecen en este municipio:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Transparencia y rendición de cuentas: En este municipio mediante asamblea se da el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas; además de informar a la sociedad en general de las actividades que se realizan en el municipio.

2.3 Marco de Referencia

2.3.1 Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.

Plan Estatal en donde su principal actuación será en base al combate de la marginación y pobreza a través del mejoramiento del sector rural elevando el nivel de desarrollo humano con la educación, salud, seguridad, transparencia, sustentabilidad para lo cual los programas como oportunidades, unidades móviles, proyectos productivos, y demás encargados de elevar el desarrollo en las comunidades rurales, enuncia un conjunto de objetivos y estrategias, estas acciones ayudará a que el plan de desarrollo municipal tenga un buen sustento, para fomentar la calidad de vida de los habitantes.

2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

Este plan, partiendo de un diagnóstico de la realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a la política pública. Este aspecto ayudó a que en el plan municipal se retomaran acciones que vayan encaminadas a lograr el bienestar social de la población.

En el Plan Nacional su objetivo en el medio rural es el de elevar en nivel de desarrollo humano y patrimonial, mejorar los ingresos de los productores y agregar valor a sus productos, preservar el agua, suelo, biodiversidad y conducir el desarrollo armónico del medio rural promoviendo su legalidad. Es necesario, que para lograr ciertos objetivos, se deben establecer políticas partiendo de una realidad local, por ser el ámbito más cercano a la población y el lugar donde se expresa el sentir de diversos actores sociales.

2.3.3 Marco Jurídico

2.3.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

El artículo 115 en la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.3.3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal, de acuerdo con el artículo 20.

El artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2.3.3.3 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En el artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Conforme al artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

El artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.3.3.4 Ley municipal para el Estado de Oaxaca.

En los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, de acuerdo al artículo 18.

El artículo 19 establece que los planes de desarrollo municipal, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas a que hace referencia el artículo anterior, respetando sus formas de producción y comercio.

Artículo 46.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXXVI.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.

XXXVII.- En el ámbito de su competencia y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

XXXVIII.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio

Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley;

El artículo 77 dice que los consejos de colaboración municipal tendrán la obligación de informar al ayuntamiento sobre:

I. Los proyectos que pretendan realizar;

II. El estado de las obras en proceso;

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

III. Las obras realizadas; y

IV. El estado de cuenta que guarda la recolección de aportaciones económicas de la comunidad.

En el artículo 168 dispone que el plan debe contemplar los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular; de acuerdo al artículo 169.

2.3.3.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1ª Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, por lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

2.3.4 Marco metodológico

Para llevar a cabo el diagnóstico municipal de San Melchor Betaza se consideran las siguientes áreas de análisis: eje ambiental, eje económico, eje humano y eje social e Institucional a través de la participación directa de los habitantes del municipio, ya que son ellos los que conocen mejor su situación real así como sus necesidades y prioridades de desarrollo, por lo cual durante el proceso se hace uso de las siguientes técnicas:

- Obtención de información a través de fuentes bibliográficas, de instituciones que por la prestación de algún servicio tienen relación con el municipio y llevan una base de datos respectivamente.
- Entrevistas realizadas a los habitantes del municipio, así como de las pláticas informales sostenidas con los ciudadanos y principalmente con los integrantes del H. Ayuntamiento y los Agentes de Policía por la experiencia en el desempeño de sus funciones.
- La observación del entorno, así como la percepción de inquietudes planteadas en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Talleres en los que se desarrollan diferentes temas permitiendo que los habitantes se involucren en el proceso, motivándolos a través de dinámicas de grupo, trabajo en equipos, lluvia de ideas, exposición dialogada, permitiendo que los ciudadanos hagan propuestas, observaciones respecto al trabajo de diagnóstico y planeación que se reali

2.4 DIAGNOSTICO

2.4.1 EJE AMBIENTAL

2.4.1.1. Delimitación del territorio

El territorio definido y legal, es la base sobre la cual las comunidades pueden ejercer una planeación del manejo de sus recursos naturales (Chapela y Lara, 1996).

2.4.1.2. Localización

2.4.1.2.1 Localización del estado de Oaxaca



Figura 1. Localización del Estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de la entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

2.4.1.2.2. Localización del Distrito

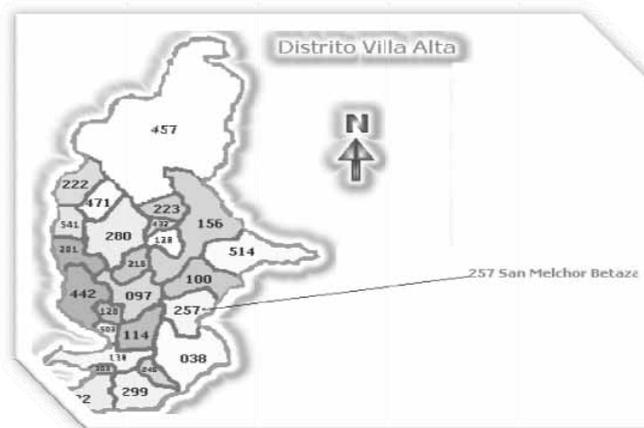


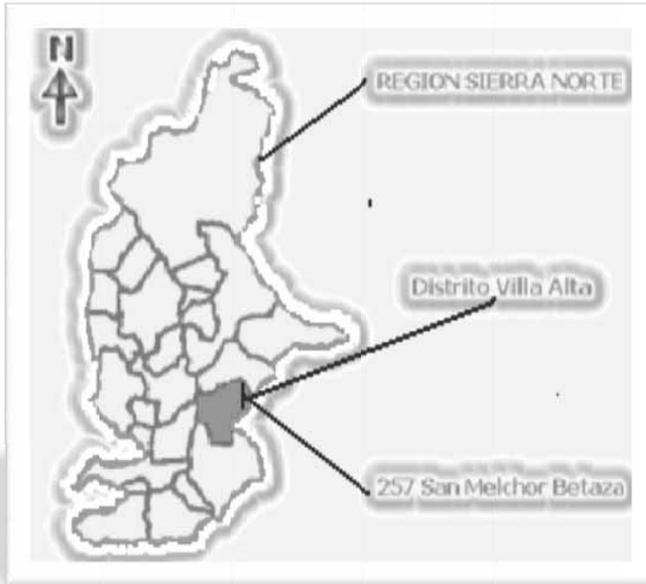
Figura 2 Localización del Distrito

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

2.4.1.2.3. Ubicación Geográfica Municipal



El Municipio de San Melchor Bataza, se ubica dentro del distrito de Villa Alta, en el estado de Oaxaca.

Se localiza en la parte Este del Estado, en las coordenadas 96°09' de longitud oeste y 17°15' de latitud norte, a una altura de 1,480 metros sobre el nivel del mar.

La superficie total del municipio es de 37 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.04 %.

Figura 3 . Localización del municipio de San Melchor Betaza

Limita al norte con San Andrés Yaa; al sur con Villa Hidalgo Yalalag; al oeste con San Baltazar Yatzachi el Bajo y San Juan Tabáa; al este con Totontepec Villa de Morelos. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 120 kilómetros.

2.4.1.3. Características generales del territorio

2.4.1.3.1. Orografía Municipal

El municipio de San Melchor Betaza cuenta con las montañas importantes: Yadao y Trapiche

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.1.3.2 Clima

De todos los fenómenos meteorológicos las lluvias es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc.

El clima que predomina en el territorio es el templado y el viento dominante es el del norte, los meses con lluvias son: Junio, Julio, Agosto y Septiembre y el resto del año son muy escasas. El mes más caliente es abril

2.4.1.3.3. Hidrología

El único río que existe en el territorio municipal, es el río Trapiche.

2.4.1.3. Análisis del Estado de los recursos

2.4.1.3.1 Recurso hídrico

El agua es un elemento indispensable para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas.

Como se menciona en el apartado de infraestructura, para el caso del agua potable se dispone en la mayoría de las casas. Se presentan dificultades de abasto de estos recursos en los meses de sequía que va de Febrero a Abril.

2.4.1.3.2. Topografía



San Melchor Betaza tiene una superficie aproximada de 37 km². El terreno, está formada por sierras bajas; con topoformas de sierras complejas y una pequeña proporción de cumbres tendidas, el relieve es accidentada en las partes altas del municipio

Figura 4. Topografía

2.4.1.3.3. Suelo

Tipo y uso del suelo

Los suelos del territorio municipal según la clasificación usada por la FAO, son los siguientes:

Regosol Eútrico: Presenta en un 70% de la superficie Municipal, con profundidades que van de 30 a 50 cm, con texturas finas, medias y gruesas, no presentan un contenido de sales, el contenido de materia orgánica en general va de un nivel medio, con un porcentaje de pedregosidad alrededor del 25%, pH que fluctúa entre 5.5 y 6.0. Estos suelos sustentan el área de Pinus maximinoi, y la mayor parte del área agrícola. se caracteriza por presentar capas distintas: En general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola esta condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregosidad.

Litsoles: Este suelo abarca alrededor de un 20% de la superficie municipal, con profundidades menores a los 30 cm., presentan un contenido muy bajo de materia orgánica, con texturas gruesas y medias, suelos muy pedregosos del 25 al 50%, sin contenido de sales, pH de 6.0, estos suelos se encontraron principalmente en las áreas de Pinus oocarpa, así como en las zonas más escarpadas. Son suelos que se encuentran en todos los climas y diversos tipos de vegetación. Se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. Se localizan en las sierras de México, como laderas, barrancas y malváis, así como lomeríos y en algunos terrenos planos Pueden ser fértiles o infértiles, arenoso o arcillosos. Su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona en donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, y puede ser de moderada hasta alta.

Feozem háplico: Este suelo existe en un aproximado del 10% de la superficie municipal, con profundidades mayores de 50 cm., los cuales presentaron un alto contenido de materia orgánica, una nula presencia de sales, textura fina en su mayoría, pH de 6.0, sin pedregosidad. Las zonas sembradas con café y las partes con menor pendiente tienen estos suelos.

El uso de suelo predominante es la agricultura de temporal que interviene en todos los tipos de vegetación y en menor escala la ganadería.

El suelo constituye la base fundamental para el crecimiento de las plantas. El tipo de terreno, la estructura y el abono juegan un papel esencial en el desarrollo de especies vegetativas que poblarán el terreno.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Podemos deducir que los suelos en el territorio municipal están en estado crítico, en donde se encuentra el mayor grado de conservación, las áreas aledañas al asentamiento humano son zonas en donde la erosión se ha incrementado desde hace más de 20 años a los terrenos de cultivo, debido al sobre pastoreo de ganado caprino y vacuno principalmente ya que estos se alimentan de la cubierta vegetal que existe en estas áreas y también a las condiciones geológicas propias de esta zona.

En general son suelos con materia orgánica y cubierta vegetal, pero muy susceptible a la erosión, por la forma del terreno.

Este recurso es uno de los más importantes para la alimentación humana, ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de producción disminuyen, por lo cual existe la preocupación por parte de las autoridades municipales para realizar acciones de mejoramiento de suelos, mediante la reforestación de sus bosques.

2.4.1.3.4. Recursos naturales



Figura. 5 Recursos naturales

La superficie total del municipio es de 37 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.04 %. , el uso de suelo del municipio es agrícola.

Durante el transecto realizado se verificó la existencia, uso y manejo de los siguientes recursos naturales.

Vegetación

Debido a las características fisiográficas y climáticas del municipio, encontramos una gran diversidad de vegetación como los bosques de coníferas y de encinos; selva mediana subcaducifolia, selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y sabana.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

La mayor parte de la vegetación original de selvas y bosque mesófilo de montaña se encuentra modificada por la agricultura bajo el sistema de roza tumba y quema, por lo que mucha superficie está cubierta por vegetación secundaria quedando sólo pequeñas partes de vegetación original.

Los pastizales son un tipo de vegetación secundaria, que se desarrollan en sitios donde la cobertura forestal ha sido eliminada, en estas zonas predominan las gramíneas, ciperáceas y árboles dispersos.

Flora

Se presenta una gran diversidad de plantas:

- herbáceas y arbustivas de uso alimenticio, medicinal y forrajero, entre las que destacan: Quelites, hierba mora, hierba santa, verdolaga, oreja de ratón, ruda, cola de caballo, y pastos forrajeros.
- gramíneas tales como: maíz y caña.
- Leguminosas: Frijol, cacao, cuil, café, calabaza.
- Tubérculos: camote, jamaica, guacamote.
- plantas de ornato como: Tulipán, rosas de castilla, lirio, alcatraz, bugambilia, la flor de cempasúchil, flor de niño, flor de noche buena, flor de malacate, flor de olote, azucena, geranios.
- Plantas comestibles como: Hierba buena, epazote, chípil, hierba mora, quintonil, verdolaga, tepiche, nopal, guajal, cilantro, hierba santa, quelite, pitona, guía de calabaza.
- frutas como: papaya, naranja, limón, lima limón, lima de chiche, chayote, calabaza, guayaba, nanche, granada.
- Se cuenta con diversidad de maderas preciosas como la caoba, guanacastle, primavera, pino ocote, cedro, tepeguaje, encino.



Figura 6 Flora

Como podemos ver, dentro del territorio municipal existe una gran variedad de vegetación, por lo que corresponde a los habitantes de la población para conservación del mismo.

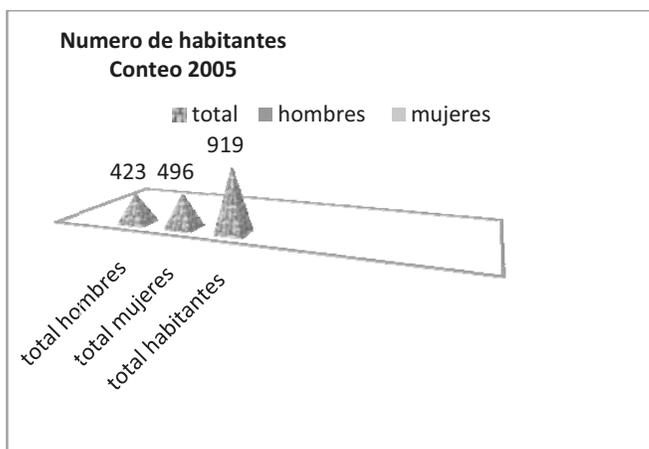
Fauna

La diversidad de especies de fauna en el municipio es escasa debido a que las condiciones del territorio y de la vegetación no han sido aptas para su supervivencia.

Dentro de las especies animales que habitan en el territorio se pueden mencionar: conejos, coyotes, culebras, gavilanes, zopilotes, zorros, tlacuaches, los cuales se encuentran en los límites del territorio municipal, principalmente en la parte sur; e insectos como arañas, alacranes, mosquitos, catarinas, campamochas, etcétera.

Son escasos en todo el territorio municipal, y cierto es que aquí empieza a ver una consecuencia del problema central que es el mal manejo de los recursos naturales

2.4.1.3.5. Datos demográficos esenciales



flura 07 Datos demográficos Fuente: INEGI Censo 2005.

El cuadro que se presenta son datos del censo INEGI Censo 2005. El municipio cuenta con una superficie aproximada de 37 km² y una población total de 919 habitantes, 423 hombres y 496 mujeres (censo 2005),

La población total es de 919, este pueblo está dividido en cuatro Barrios: San Sebastian, Santa Rosa, San Juan y San Antonio.

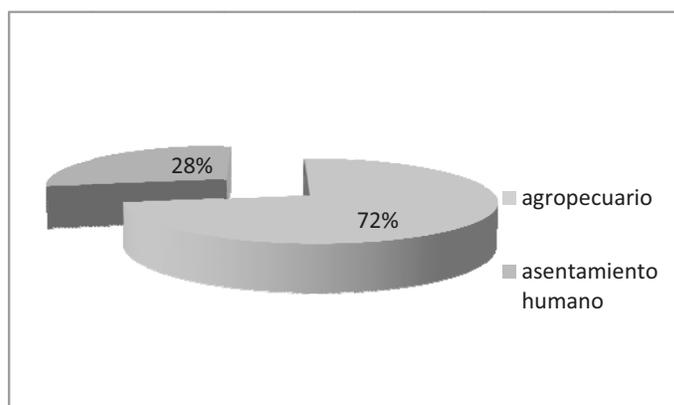
2.4.1.3.6. Patrón de asentamientos humanos

En el territorio que ocupa la población para asentamientos humanos; las viviendas son dispersas, a excepción de los servicios de salud y educación que por lo regular se encuentran compactas así como las iglesias, centros y espacios deportivos, éstas constituyen el centro de concentración y convivencia de los habitantes de toda la población. De acuerdo a la clasificación de INEGI la población es de tipo rural.



Figura 8 Patrón de asentamientos

2.4.1.3.7. Patrón de uso de los recursos naturales



El suelo se utiliza para actividades agropecuarias y asentamientos humanos.

Figura 09 Uso del suelo

Los habitantes del municipio tienen bien delimitado el aprovechamiento en el uso de su suelo, debido a que el territorio municipal es regido por el sistema de propiedad privada, por lo tanto no hay un control exacto del cuidado del recurso.

De igual manera encontramos en el territorio municipal áreas dedicadas a la reserva natural existente como área de bosque de encino principalmente, área de cultivos de maíz, frijol caña (para elaboración de panela), café, chile de árbol y Chícharo. También encontramos pequeñas áreas de pastizal afectadas gravemente por el sobre pastoreo de animales.

Como podemos observar debido a que el 100% del territorio municipal es de pequeños propietarios, casi el 72% es de uso agrícola, estos recursos se encuentran por todo el territorio municipal y contrastan con las viviendas de las localidades.. Podemos decir que el total del

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

territorio municipal debido a su naturaleza es muy susceptible a la erosión, las causas son múltiples, entre ellas la forma del territorio y el sobre pastoreo de ganado caprino principalmente.

Para ello y con la finalidad de mostrar el uso de suelo que le dan al territorio municipal se presenta el siguiente mapa.



Figura 10 *Uso del suelo del municipio de San Melchor Betaza*

2.4.1.3.8 Estado de los recursos

Los suelos son generalmente son ricos en nutrientes en materia orgánica, en todo el territorio municipal a medida que pasan los años se están erosionando y por consecuencia pérdida de materia orgánica, por lo que la producción es baja.

2.4.1.3.9 Erosión

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola, por lo que el territorio municipal se encuentra ubicado en pendiente, la lluvia arrastra el suelo (nutrientes).

2.4.1.3.10 Deforestación

Las causas, la tala incontrolada de árboles para leña, incendios, práctica de roza y quema, etc. Hay varias justificaciones que los pobladores dicen tener para deforestar; una de ellas es por falta de áreas de cultivo con productividad para lo cual muchas áreas han sido desmontadas para el cultivo de la milpa. Otra de las justificaciones es para el uso de leña, etc.

En casi todo el territorio se puede observar bosques descuidados, pero según los habitantes eso ya tiene muchos años, cuando los productores utilizaban las tierras para cultivarlas.

2.4.1.3.11 Manejo y Tratamientos de residuos sólidos

Contaminación

El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los residuos sólidos municipales, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio. En cuanto a los residuos líquidos estos se filtran en el suelo ya que no se cuenta con el servicio de drenaje y alcantarillado.

No existe un basurero municipal por lo que la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal. Actualmente están introduciendo agroquímicos, los productores tiran los contenedores al aire libre, esto representa un foco de contaminación. También los niños dejan residuos de comida chatarras en los caminos.

2.4.2 EJE SOCIAL

2.4.2.1 Perfil histórico

2.4.2.1.1 Fecha de fundación

San Melchor Bataza significa “LOMA DE AIRE” se descifra: Bee - aire y Taza – Loma; así como también en honor a San Melchor patrono del pueblo.

Aunque Algunas personas del pueblo describen que proviene del zapoteco” **BLEHGHE”** se debe a que al llegar los zapotecas de esa época. El término Betaza se le da a la llegada de los españoles, en la parte inferior del pueblo, cerca del río Trapiche se encuentra una mina con ricas betas de materiales como la plata, el oro y el diamante.

El pueblo de San Melchor Betaza fue fundado aproximadamente en el año 1521; vinieron algunas familias zapotecas a poblar el lugar donde formaron sus ranchos para no estar a la intemperie. Pocos años después vinieron los españoles y con ellos los frailes, mismos que hicieron la conquista de este pueblo sin hacer uso de las armas quedándose desde ese tiempo y formando sus edificios.

Según el documento antiguo se crea los primeros pobladores originarios de la raza zapoteca que dominó una basta región de nuestro Estado de Oaxaca.

Sus títulos les fueron expedidos el 23 de julio de 1794 por el juez privativo de tierras y aguas y se les puso posesión de sus terrenos el 08 de agosto de 1800 por el C. Juan José Hernández Poyler como delegado del alcalde mayor Don José Bernardo Machuca

Este pueblo está dividido en cuatro barrios: San Sebastian, Santa Rosa, San Juan y San Antonio.

2.4.2.1.2 Personajes importantes

Cuadro 01. Presidentes municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Carlos Pantaleón	1950
Casimiro Márquez	1951
Bartolo Nazario Gregorio	1952
Elias Santiago Reyes	1953
Francisco Gregorio	1954
Lucas Jara Cruz	1955

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Isaías Santibañez Alvarez	1956
Máximo Diego F.	1957
Isaura Chazary Teodicio	1958
Genaro Bolaños Martínez	1959
Emiliano Chavez Fernández	1960
Mardonio Bolaños Martínez	1961
Bartolo Godines	1962
Pablo Cruz Teodacio0	1963
Celestino Ramos Pérez	1964
Agustín Flores Chazary	1965
Emiliano Diego Reyes	1966
Martín Salvador Alvarez	1967
Benito Cervantes Yescas	1968
Hipólito Teodacio Moreno	1969
Esteban Gaspar Guantes	1970
Pedro Celis Vasquez	1971
Manuel Alvarez Cruz	1972
Moises Chazary Teodacio	1973
Alejo Teodacio Moreno	1974
Luis Diego Prudencio	1975
Manuel Diego Moreno	1976
Martiniano Moreno Viche	1977
Genaro Chazary González	1978
Geremias Nazario Diego	1979
Agustín Moreno Cruz	1980
Espiridión Yescas Chazary y Abel Flores Reyes	1981-1983
Hilario Esteban Germán y Genaro Moreno Cruz	1984-1986
Moises Jara Bolaños y Tobias González Diego	1987-1989
Juan Germán Reyes y Benjamin Gómez Gaspar	1990-1992
Severiano Moreno Viche	1993
Ismael Rivera Huantes	1994
Juan Revilla Lucas	1995
Octaviano Santiago Eugenio	1996
Celestino Cruz Romero	1997
Miguel Ribera Huantes	1998
Amado Vasquez Ríos	1999
Lucio Eustaqui Cirilo	2000
José Ventura Gil	2001
Pantaleón Chávez Gil	2002-2004
Flaviano Baltazar Frías	2005-2007

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.2.2. Actores sociales

2.4.2.2.1. Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de comité de festejos de la iglesia: Grupo de ciudadanos electos en asamblea comunitaria que tienen la finalidad de organizar las actividades de la fiesta del pueblo.
- Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Existen diversos comités:
 - - Comité de festejos de la iglesia católica
 - - Comité de padres de familia de las escuelas
 - - Comité de salud.
 - - Comité del DIF municipal.

El consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable está integrado por: todos los miembros del cabildo municipal.

2.4.2.2.2. Organizaciones económicas

Las organizaciones económicas toman un tinte de poco interés para los ciudadanos, cabe mencionar que los ciudadanos no se han podido organizar para realizar actividades colectivas de producción que estimulen un desarrollo económico en el municipio; por lo siguiente no se encuentra ninguna organización de este tipo en el territorio municipal.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.2.3. *Presencia de Instituciones en el municipio*

Cuadro 02 instituciones de impacto en el municipio.

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS	PRINCIPALES PROBLEMAS
SEDESOL	OPORTUNIDADES Programa 70 y mas	Apoyo económico a niños que estudian. Apoyo a proyectos	El apoyo que reciben no lo destinan para el fin que han sido asignadas.
SEDER	Adquisición de Activos productivos	Apoyo a la coordinación del desarrollo rural de la comunidad	
IMSS	SALUD	Control y diagnóstico nutricional y natal.	No todas las personas asisten.
IEEA	Alfabetización	Alfabetización de adultos	Actualmente, los habitantes no se ven interesados en aprovechar este tipo de apoyo, existe desinterés por parte de ellos.
COPLADE	Obras	Apoyo a obras.	Operando 2008
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.	
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica.	
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Apoyo a comunicaciones y transportes	
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos	
REGISTRO CIVIL		Registro de niños	
POLICIA PREVENTIVA		Apoyo a la Seguridad pública.	No existe seguridad de manera permanente.
IFE			

2.4.2.4. *Relación entre actores*

La relación que se da entre gobierno municipal, estatal y Federal es a través de los programas que llegan directamente a los municipios.

2.4.2.5. *Expresiones de liderazgo*

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.2.6. Relación de poder

En la comunidad no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio.

Respecto a las campañas de partidos políticos no son influyentes en las elecciones federales o estatales, cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría, entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

2.4.2.7. Autoridades Municipales

En las comunidades indígenas del estado ser elegido para integrar la autoridad municipal representa una distinción, y la mayoría son cargos honoríficos donde los ciudadanos pueden hacer carrera en la administración pública municipal, desempeñando todos los cargos hasta llegar a ser Presidente Municipal. Algunos de los principales cargos son: Topil, Policía, Teniente, Mayor, Regidor, Alcalde, Síndico y Presidente Municipal.

En San Melchor Betaza, la forma de elección de sus representantes y autoridades municipales es mediante asamblea general realizada, es decir, se rigen por usos y costumbres.

2.4.2.8. Tenencia de la tierra

Tierras que les fueron reconocidas a los comuneros que no poseían documentación y que acreditara la propiedad de las mismas, pero actualmente operan y se organizan bajo los convenios entre los mismos dueños de las tierras.

2.4.2.9. Estructura agraria

Dentro de la estructura interna del municipio, los terrenos de cultivo son privadas, aunque a nivel federal estén reconocidas como tierras comunales. Algunas personas cuentan con títulos de propiedad otorgada por autoridad agraria del estado pero lo cual ellos tramitan esto en la Ciudad de Oaxaca. Si bien predominan todavía las áreas de uso común, hay un 10% de terrenos asignados a las familias en forma permanente para las labores agrícolas. En cuanto al PROCEDA, se tiene desconocimiento sobre este programa.

2.4.2.10. Infraestructura

Para efecto de análisis de este rubro la infraestructura se clasificó de la siguiente manera:

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.2.10.1. Infraestructura de la cabecera municipal.

La infraestructura educativa en la cabecera municipal ha tenido relevancia para todas las autoridades. Dentro de ésta encontramos el jardín de niños al que asisten 80 alumnos aproximadamente; la Escuela Primaria que atiende a 400 niños aproximadamente; la escuela Telesecundaria la cual atiende a 160 alumnos aproximadamente, contando con la siguiente infraestructura

Cuadro 03 infraestructuras

infraestructuras
Jardín de niños
Escuela Primaria
Escuela Medio superior Esc.Telesecundaria
Clínica rural del IMSS.
Albergue escolar
Palacio Municipal
Parque Municipal
Salón de Estudios artísticos musicales.
Iglesia Católica.
Tienda Conasupo.

2.4.11. Servicios

2.4.11. 1 Electricidad y agua potable

El 90% de la población cuenta con servicio de energía eléctrica; en cuanto al servicio de agua potable se cubre al 100%, el agua se escasea en el mes de Mayo.

2.4.11.2. Drenaje

No existe drenaje, sin embargo se cuentan con letrinas o fosas sépticas, se caracterizan porque tienen una vida útil de 1-3 años, cuando están llenas, se tapan y se vuelve a crear otra fosa. El agua que se desecha de las casas es a campo abierto por lo que también es parte de la contaminación al medio ambiente.

2.4.1.1.3. Pavimentación

Únicamente la calle principal esta encementada.

2.4.1.1.4. Espacios de reunión y convivencia

El lugar de reunión y de convivencia es en el centro del pueblo donde se llevan a cabo las festividades, y cuando tienen una asamblea las realizan en los centros de las comunidades (en la cabecera municipal o agencia según sea el caso).

Instalaciones deportivas



Existe una cancha de básquetbol en el centro y es ahí donde se lleva a cabo los encuentros deportivos en las festividades. Cuenta con piso y respaldo; así como de gradas para el público.

Figura 11 cancha deportiva municipal

2.4.3. EJE HUMANO

Para el estudio de este eje se retoman estadísticas comparadas con la realidad de la comunidad por lo que empezaremos por describirlo de la siguiente manera.

2.4.3.1. Datos demográficos

De acuerdo al II conteo de población y vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio es de 919 habitantes, de los cuales 423 son hombres y 496 son mujeres. En la siguiente tabla se muestran los datos de población

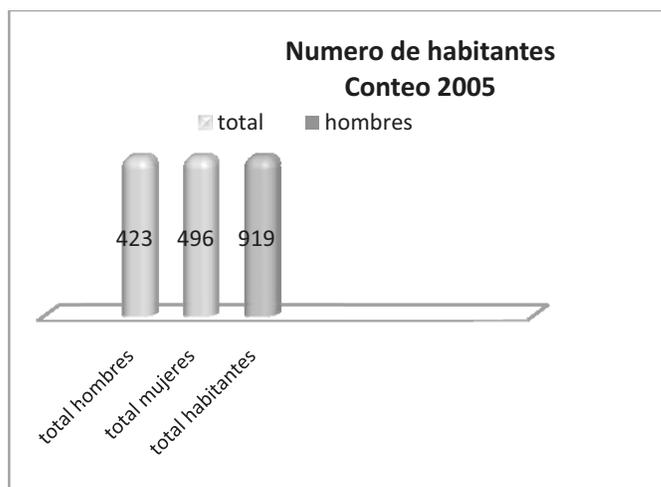


Figura 12 datos demográficos

Cuadro: 04 datos demográficos II conteo población y vivienda 2005

Indice de Desarrollo Humano (PNUD 2004)	0.59
Población mayor a 12 años	828
Población entre 6 y 24 años	409
Población de 15 años y más	748
Tasa de mortalidad infantil	37.25
Indice de salud	0.71
Población alfabetizada mayor a 15 años	470
Tasa de alfabetización de adultos	62.83
Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	250
Tasa de asistencia escolar	61.13
Indice de educación	0.62
Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos	8,643.77
Ingreso per cápita anual dólares PPC	1,375.46
PIB total dólares PPC	1,543,260.58
indice de ingreso	0.44
Población económicamente activa	359.00
% Población del municipio en el estado	0.03

2.4.3.2. Patrón y efectos de migración

2.4.3.2.1. Migración

El grado de la intensidad migratoria es alto. El 45% de los hogares del municipio reciben remesas de sus familiares, con lo cual contribuyen a la economía familiar por lo que el fenómeno migratorio esta siendo cada vez más notorio en el municipio, no se tienen datos precisos de cuantas personas son las que han emigrado pero si se sabe hacia donde emigran; muchos de ellos se encuentran trabajando en los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual contribuyen a la economía familiar con las remesas que envían a través de los sistemas de transferencias en efectivo, que se localizan en la ciudad de Oaxaca.

La emigración también se presenta hacia la Ciudad de Oaxaca, México, y los Ángeles California. En su mayoría se emplean como peones en la construcción y como jornaleros.

Algunos se van por períodos prolongados y regresan a visitar a sus familiares en épocas de la festividad patronal y otros casos ya no regresan. Los motivos por los cuales se van es para tener mejores oportunidades en el nivel de vida, salario y educación.

2.4.3.2.2. Efectos sociales de la migración

En la comunidad tradicionalmente se ha dado un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades de empleo, el cual se ha acentuado en los últimos años. Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres, aunque también es frecuente que salgan familias completas hacia destinos como Oaxaca, México y Estados Unidos, donde se emplean en diversos oficios y en el campo (hombres) y en labores domésticas (mujeres).

Los efectos sociales que deja la migración en el municipio, es que cada vez hay menos personas que den servicio a la comunidad, pero también, los que tienen familiares en el municipio, ayudan a la generación de ingresos, esto es, cuando tienen que prestar algún servicio o cuando invierten en otras actividades que generan utilidades. Las formas de convivencia y participación se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitud. Otro efecto es el abandono de las tierras de labor.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.3.3. Telecomunicaciones

En lo que respecta al servicio de telefonía rural existe una caseta con este servicio en donde las personas acuden a realizar y recibir llamadas de sus familiares en casos emergentes.



Actualmente se encuentra funcionando el servicio de internet, por parte del CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje), por parte de la SEDESOL; con este servicio los estudiantes se ven beneficiados por tener acceso a la información de manera rápida y menor gasto en la compra de bibliografías.

Figura 13 Centro Comunitario de Aprendizaje

2.4.3.4. Caminos y carreteras

La carretera que comunica el municipio con la Ciudad de Oaxaca la mayor parte está en malas condiciones, carretera Díaz Ordaz Villa Alta ; Es circulada durante todo el año, en época de lluvias es peligroso viajar por los derrumbes. El tiempo de distancia de San Melchor a la ciudad de Oaxaca es de 4 a 5 horas dependiendo de la velocidad.

El municipio no cuenta con el servicio de transporte público propio, por lo que para trasladarse depende de camiones foráneos de los municipios vecinos. Cuenta con una ambulancia para trasladar a pacientes graves a la ciudad de Oaxaca.

2.4.3.5. Abasto rural



En el municipio se encuentra una tienda DICONSA que son de gran importancia para la comunidad, pues en ella se abastecen de abarrotes principalmente de maíz.. El abasto de maíz por DICONSA, demuestra la insuficiencia productiva de maíz en este Municipio.

Figura 14 Tienda Comunitaria

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

El abasto más común de la mayoría de las familias es el consumo de Maíz, frijol, Chile, huevos y carne de gallina; en ocasiones carnes de res y cerdo, el consumo de hortalizas es mínimo, y el mercado en el que concurren tradicionalmente para abastecerse es el la Ciudad de Oaxaca . Otra manera de comercio, es el que se presenta por parte de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos cotidianos de uso común de las familias.

2.4.3.6. Alimentación

La base de la alimentación es el maíz, frijol, chile, calabaza, quelites, guías de calabaza (temporada de lluvias), chayote, papa y quintoniles se complementa a veces con carne de res, pollo y otros animales silvestres que cazan para su alimentación (la frecuencia en que consumen carne es 2 veces al mes cuando se tienen ingresos). Además consumen sopa, arroz, huevos, café, leche y té (muy pocas familias consumen por no tener recurso económico para comprar).

No todas las familias tienen la misma dieta, pocas personas consumen leche, huevos o pastas porque no lo consideran como comida, desconocen como prepararlo, otros no tienen ingresos para conseguirlo. La comida típica, es el amarillo , caldo de aves, res y chivo sobre todo en fiestas. Muchas familias hacen tres comidas (75%) y otras solo dos, almuerzo y cena.

La alimentación es importante para la salud de los habitantes, sin embargo; por la falta de recursos económicos no consumen productos necesarios que contienen proteínas, vitaminas y minerales, lo cual influye en el desarrollo de los niños y de la misma gente adulta. En algunos casos las personas que tienen algún ingreso económico no consumen estos productos porque desconocen o simplemente no les gusta.

En el caso de los niños menores de 1 año, con el apoyo de OPORTUNIDADES, reciben leche y papilla en polvo; sin embargo, no son consumidos porque no les agrada el sabor, no en todos los casos

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.3.7. Salud

Los actores mencionaron que en los últimos 5 años se ha dado la presencia de consumo de alcohol en un porcentaje mínimo 4% sobre todo en jefes de familia y en algunos jóvenes menores de edad.

Es importante puntualizar que si una persona deja de sufrir estragos en la salud su desarrollo y calidad de vida mejoraran y esto se verá reflejado en el desarrollo de toda la comunidad así como en la esperanza de vida.

Las principales enfermedades frecuentes es la presión alta y baja en un 25% del total de la población; y otras enfermedades frecuentes: respiratorias, tos, fiebre, dolor de estómago; para atender a los casos se cuenta con un centro de salud rural.

2.4.3.8. Educación

Según estadísticas del conteo 2005, población analfabeta es de 33.69%; población sin primaria completa de 15 años a mas 58.71% y la población sin instrucción escolar es de 25.85%. Existen infraestructuras educativas desde nivel preescolar hasta Telesecundaria; si los alumnos quieren o tienen interés de continuar sus estudios se trasladan a otros lugares para hacerlo.

2.4.3.9 Vivienda

Cuadro 05 características de viviendas

% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	59.26
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	26.75
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.53
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	34.16
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.88
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	95.47
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	81.89
% Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.13



Figura. 15 características de viviendas

El promedio de personas que habitan una vivienda es de 5 personas; presentado las siguientes características: el 70% son de tabique con techos de asbesto y metálica, el 30% cuentan con casas de concreto. El 45.21% de las viviendas cuentan con dos cuartos incluyendo la cocina en donde el 98% de la población consume leña para la preparación de alimentos, solo el 2% utilizan gas y el 45.21% tienen de dos a cinco cuartos no incluyendo la cocina, de estas solo el 10% tiene piso de material diferente al de la tierra.

El tipo de vivienda que se encuentra en la comunidad permite valorizar el grado de marginación que tiene, ya que no cuenta con los servicios necesarios (drenaje) que le permitan gozar una vida larga y saludable. En el caso de la cabecera municipal podemos ver que hay un alto porcentaje de casas de concreto que cuentan con piso, luz, agua entubada y fosas sépticas. El agua sucia se desecha al aire libre o hacia las casas vecinas y calles; lo cual provoca contaminación.

2.4.3.10. Índice de marginación e índice de desarrollo humano

2.4.3.10.1 Índice de marginación

La marginación es una medida que permite diferenciar a los municipios según la intensidad de las privaciones que padece la población. Uno de los indicadores incluidos en su estimación es la proporción de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos. Este indicador no busca diferenciar a los municipios de acuerdo con la disponibilidad de los recursos monetarios de los hogares para adquirir bienes y servicios esenciales.

El grado de marginación es de alto.

El alojamiento en una vivienda digna y decorosa, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes. Situación que se vive en todas las localidades y cabecera municipal.

En cuanto a los ingresos por trabajo, se indica que las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digna están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social de la familia (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

Un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aún cuando poderosos factores extraeconómicos influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones. En el caso de las personas que son jornaleros apenas puedan cobrar \$80 al día si bien les va dentro de la misma comunidad o hasta \$100 al día en otras comunidades.

Como se comprenderá, los rezagos y las deserciones del sistema educativo definen situaciones sociales excluyentes. Sin duda la mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación en el sistema educativo, se registra en la población que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en el primer nivel de la educación básica, es decir, primaria, cuya desventaja se acentúa entre los adultos.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de la población, el carácter concentrado y a un tiempo disperso del asentamiento humano que existe, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.3.10.2. El Índice de Desarrollo Humano

El IDH se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y el índice de ingresos.

Cuadro 05 IDH

Índice de Desarrollo Humano (CONAPO 2000)	0.56
	Medio bajo
Tasa de mortalidad infantil	37.25
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	66.31
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	56.97
PIB per cápita en dólares ajustados	626.94
Índice de sobrevivencia infantil	0.74
Índice de nivel de escolaridad	0.62
Índice de PIB per cápita	0.31

Cuadro06 componentes del Índice de Desarrollo Humano

Índice de esperanza de vida (IEV)	0.71
Índice de educación (IE)	0.63
Tasa de mortalidad infantil	40.00
Índice de ingreso (IIN)	0.53
Índice de desarrollo humano (IDH) ⁴	0.630
Nivel	Medio bajo

⁴ El Índice de desarrollo humano (IDH) agrupa a los IEV, IE, IIN, y se interpreta de acuerdo por rangos: de 0.00 a 0.59 bajo, 0.60 a 0.79 medio y 0.80 a 1.00 alto.

De acuerdo a estos datos, el índice de desarrollo humano para el municipio es medio bajo. En este resultado influyen en forma específica el índice de ingresos, que por ser el más bajo, influye negativamente, y al cual conviene prestar atención para elevar el desarrollo humano del municipio. Comparativamente, a nivel estatal y nacional el índice de desarrollo humano es medio bajo.

Como indicadores de estas dimensiones se toman en cuenta la esperanza de vida al nacer, las tasas de alfabetización y matriculación escolares y el PIB per cápita. San Melchor Betaza tiene un índice de desarrollo humano medio bajo (0.56) (CONAPO 2000), esto se justifica al hacer un análisis en la educación donde hay mucha deserción escolar y la oportunidad de estudio es corta en cuanto a los recursos económicos y sociales que necesita la comunidad, además de esto por ser uno de los municipios de muy alta marginación se considera que la esperanza de vida es muy baja por lo que analizamos en la parte de salud, si a esto le agregamos que la gente no tiene dinero para tener acceso a la compra de productos de la canasta básica por lo menos mucho

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

menos tiene una repercusión en la economía ni siquiera de la misma comunidad. Aunado a eso se valora que el municipio no tiene una actividad productiva que genere ingresos económicos por lo cual su producto interno bruto muchas veces no logra ni satisfacer sus propias necesidades. Desafortunadamente Betaza presenta un desarrollo medio bajo a comparación de toda la región a la que pertenece, por lo que es una alerta de ponerse a trabajar en aquellas necesidades prioritarias y no en aquellas que solo unos cuantos consideran importantes.

2.4.3.11. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En la actualidad las mujeres de este municipio no toman un papel importante en la toma de decisiones, como podemos observar en el cabildo municipal no existe ninguna mujer; podemos deducir que las mujeres solo se dedican a los quehaceres del hogar y algunas realizan actividades extras tales como manualidades, tejido.

2.4.3.12 Religión



Figura: 16 templo católico

El 95% de la población profesa la religión Católica, por lo que cuenta con templo católicos, siendo la principal la que se encuentra en la cabecera municipal.

El porcentaje restante de la población profesa religiones como Pentecostés y otras evangélicas, los cuales tienen sus propios puntos de reunión.

2.4.3.13 Valores

Los habitantes de San Melchor Betaza se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

2.4.3.14 Cultura

2.4.3.14.1 Lengua materna

Lengua materna es zapoteco. Es importante comentar que en la actualidad el 100% de la población habla la lengua materna y un 98.70% habla español y muy pocos casos algunos han aprendido hablar algunas palabras en inglés debido a que han vivido en los Estados Unidos.

2.4.3.14.2. Traje típico, música y danza

Las mujeres ancianas vestían falda de manta y blusa, los ancianos calzón de manta y camisa., calzaban guarache de pie de gallo.



Sus músicos interpretan con violín, guitarra, sones que forman parte del ritual del matrimonio, tales como: sones y jarabes de betaza, la zota, los cuerudos, la malinche y los negritos.

Figura 17 *traje típico*

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.3.14.3 Costumbres y tradiciones

Las tradiciones y costumbres del pueblo se han ido perdiendo con el tiempo, ya que al emigrar a otros estados o país, los habitantes traen nuevas costumbres. Su principal festividad es en honor al Santo Patrón San Melchor, la realizan los colaboradores y el comité de festejos, hacen una fiesta con bailes, misas, juegos pirotécnicos, torneos de básquetbol.

Se llevan a cabo otras celebraciones como son el día de Todos Santos el 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre, durante estos días las personas salen a visitar a sus familiares y compadres haciendo un intercambio de bebidas y alimentos

Navidad y noche buena lo celebran el 24 y 25 de diciembre; Semana santa y la fiesta de la Santísima virgen de la Soledad.

2.4.3.15 Gastronomía

Los alimentos típicos son los siguientes: amarillo, caldo de aves, res, chivo.

Las bebidas típicas son el Pozoncle, aguardiente y el mezcal.

2.4.4. EJE ECONOMICO

2.4.4.1. Población económicamente activa y población económicamente inactiva

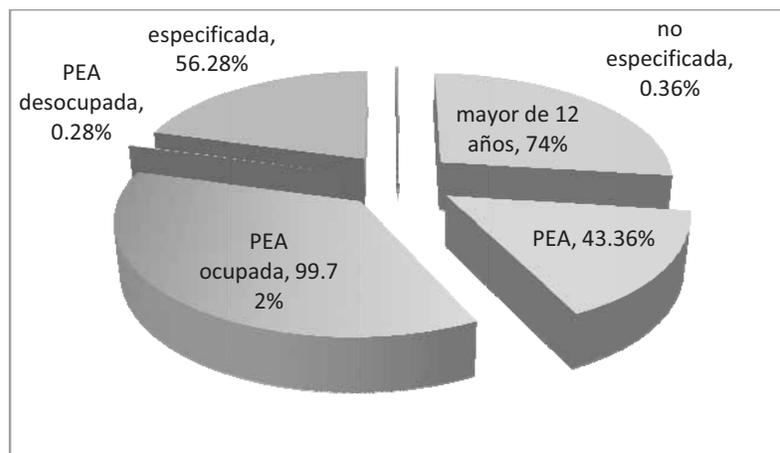


Figura 18 PEA y PEI

Fuente: II conteo población y vivienda INEGI (2005).

PEA y PEI son datos del II conteo de Población y Vivienda INEGI 2005. En la gráfica se presenta el porcentaje de cada una de las actividades.

2.4.4.2. Sectores económicos

Se toma en consideración esta división debido a la actividad económica que realizan los habitantes contemplados dentro de la población económicamente activa podemos decir que se dedican a diferentes actividades de los diferentes sectores productivos que a continuación presentamos:

Cuadro:07. Actividades por sectores

PEA Ocupada por sector de actividad	
Primario (%)	81.28
Secundario (%)	5.59
Terciario (%)	11.45
No especificado	1.68

En el cuadro se presenta el porcentaje de cada una de las actividades que se dedican los habitantes de la población.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.4.3. Sistemas de producción

En la mayor parte del municipio se identificaron los siguientes sistemas de producción representativos

Milpa (maíz, frijol, calabaza) – Traspatio (aves) – Jornaleo.

El 90% de las familias cultivan milpa, en la que asocian maíz, frijol, calabaza; contando también con aves principalmente pollos (algunos de engorda desde 1 a 20 pollos por familia, (con promedio de 10).El 98% de las familias recolecta leña para su autoconsumo.

2.4.4.3.1 Milpa

El cultivo milpa es la principal actividad agrícola de la comunidad en general, ya que provee de una buena parte de los alimentos básicos de las familias, como son el maíz y el frijol. La milpa se cultiva en terrenos familiares en una superficie promedio de 1 a 3 hectáreas por familia.

2.4.4.3.2. Calendario Agrícola

El calendario de cultivo corresponde al ciclo agrícola de temporal conocido como primavera-verano, desarrollándose de junio a enero; es decir, es un ciclo largo debido al uso de variedad criollas tardías de maíz, aunque el frijol y las otras especies son más precoces, ya que se cosechan en noviembre a diciembre. Debido a la disponibilidad de superficies pequeñas para el cultivo, el período de descanso de los terrenos es por lo general corto, de 1 año, lo que trae como consecuencia el deterioro constante de los suelos por la erosión y la pérdida de fertilidad. A esto se suman riesgos climáticos como la presencia esporádica de vientos fuertes (octubre-noviembre), vientos “helados” que afectan principalmente a la milpa, heladas (noviembre-febrero) en la parte alta que afectan a cultivos en áreas donde se presenta mayor sequía.

Cuadro 08. Calendario de cultivo Maíz.

Cultivo	Actividad	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
MAIZ	Prepar.												
	Siembra												
	Fert.												
	Plagas												
	Cosecha												
	Barb. P.												

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

El cultivo de milpa se sustenta en algunos el sistema roza-tumba-quema (ya casi no se práctica) bajo labranza mínima, la preparación del terreno consiste en rozar y quemar la vegetación; la siembra se hace a tres bolillos 4 almudes de maíz/ha. con coa, en forma mateada y se utilizan semillas de maíz y frijol de variedades criollas seleccionadas por el propio productor, en densidades de 16 y 8 kg./ha. respectivamente.

Se efectúan dos deshierbes manuales para el combate de malezas, utilizando machete y pala; no se controlan plagas y enfermedades, no obstante que la incidencia de gallina ciega impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual, obteniéndose en primera instancia el maíz en forma de mazorcas con hoja (totomoxtle) y el frijol en vainas, dándose en la propia parcela la quita del totomoxtle y la limpia del frijol, los que almacenan en la vivienda; el rastrojo se recoge o se aprovecha directamente por el ganado.

Los bajos rendimientos de maíz y frijol por hectárea, aunados a las superficies relativamente pequeñas que se cultivan, derivan en bajos volúmenes de producción, los que se destinan en su totalidad para el autoconsumo, sin ser suficientes para las familias.

No se cuenta con el servicio de asistencia técnica agrícola que permita la aplicación de paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad, lo que, entre otros efectos, deriva en la ausencia de prácticas adecuadas para el uso y conservación del suelo y agua, tan necesarias por las condiciones de topografía, pobreza del suelo y escasa humedad en que se desarrollan los cultivos.

Cuadro 09. Actividades del sector primario

Actividad
Sector primario (actividades relacionadas con la ganadería)
Cría de aves de corral
Cría de ganado vacuno
Cría de Borregos Pelibuey
Cría de ganado caprino y porcino

En la comunidad existe una actividad pecuaria poco significativa, tanto en número de animales como en su aporte a la economía familiar. Sólo unas cuantas familias tienen pequeños chivos de 2 a 10 cabezas. La disponibilidad de terrenos potenciales para las actividades pecuarias es escasa. De ahí que su incremento en superficie se dé en detrimento de áreas forestales, en donde se ha presentado un proceso de cambio de uso de suelo, se han deteriorado éstos y disminuido la biodiversidad de especies animales y vegetales. La ganadería es extensiva, ya que se basa en el libre pastoreo durante todo el año, en áreas agrícolas en descanso, áreas forestales con vegetación primaria o secundaria y en caminos vecinales. En otros casos se da el pastoreo

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

trashumante en agostaderos, donde existen terrenos de uso común y en donde actualmente se están presentando problemas debido a que comen lo que encuentren a su paso y mucho de ello son plásticos que las personas arrojan al suelo y nadie se molesta por recogerlo.

Las razas caprinas son criollas y el manejo es mínimo, que consiste básicamente en sacar a pastorear el ganado en áreas con pastos nativos en el mejor de los casos o con hierbas y arbustos de especies diversas; el suplemento alimenticio se restringe a rastrojos en la época de mayor sequía; las prácticas sanitarias y de reproducción del ganado prácticamente son nulas; no existe infraestructura específica para el resguardo y manejo del ganado, ya que por lo general éste se confina por la noche en cobertizos improvisados en el propio solar. Esto se deriva del hecho de que las actividades pecuarias poco se ven como negocio y funcionan más bien como mecanismos de ahorro a las que se transfieren recursos de otras actividades como la agricultura y el trabajo asalariado. La mano de obra destinada a esta actividad es de tipo familiar y son particularmente los niños y las mujeres las que se encargan del cuidado del ganado caprino. Para el caso del ganado porcino en su mayoría de las personas que tienen estas cabezas los mantienen encerrados en pequeños corrales rústicos y su alimentación se basa básicamente en maíz y desperdicios de comida, para el caso del maíz la gente tiene que comprar este insumo para poder alimentarlo lo suficiente y cuando esta a una edad considerable acuden a la venta de este mismo.

Por las condiciones en que se desarrolla la ganadería caprina en la comunidad, ésta es altamente depredadora de los recursos naturales, ya que propicia la eliminación de hierbas y arbustos, lo que impacta directamente en la biodiversidad, además de desproveer el suelo de su cubierta vegetal, con los frecuentes problemas de erosión. Factores como el parcelamiento de la tierra, el pastoreo, la inexistencia de potreros como tales y la falta de organización comunitaria para la producción (expresada en el ordenamiento territorial y los estatutos comunitarios), imposibilitan acciones que mejoren la eficiencia de este sistema de producción como: el cercado o el establecimiento de áreas de exclusión a la ganadería, que permitan la reproducción libre de la flora, para que en mediano plazo se haga más eficiente esta actividad y se frenen sus efectos nocivos sobre los recursos suelo, flora y fauna silvestre. Así también, tampoco existen apoyos institucionales que permitan impulsar en forma ordenada y eficiente las actividades pecuarias como componente de los sistemas de producción.

2.4.4.4. Traspatio

Respecto al componente animal del traspatio, éste se conforma principalmente por aves (pollos, gallinas y guajolotes), en particular pollos que pueden llegar hasta 20 cabezas (con promedio de

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

12). Las condiciones ambientales y la falta de prácticas sanitarias propician fuertes epidemias que cíclicamente merman la población; sin embargo, la actividad prevalece en la comunidad y es una fuente importante de alimentos y de ingresos ocasionales para las familias.

La alimentación es a base de masa, nixtamal molido, nixtamal entero y maíz en grano, dependiendo de la edad de los animales, generalmente del cultivado por la familia, aunque en ocasiones es insuficiente y se recurre a la compra local del grano para completar su alimentación.

En relación con otras especies animales, sólo en pocos casos se cuenta con 3 a 10 chivos en promedio, cuya alimentación se basa en el pastoreo extensivo. Se les saca a pastorear durante el día y se les confina durante la noche en cobertizos rústicos. Complementan su alimentación con el consumo de rastrojos de maíz.

Las familias mantienen libres a las aves en el solar y sólo en algunos casos se cuenta con gallineros rústicos. Las aves representan una fuente de alimentos para la familia, mientras que los caprinos constituyen un mecanismo de ahorro y una fuente de ingresos para hacer frente a problemas económicos, o bien para la celebración de fiestas familiares o comunitarias. El traspatio representa en resumen, una fuente de alimentos y bienes de la familia campesina y es también un componente que necesita y emplea mucha mano de obra familiar, absorbiendo buena parte del tiempo de la mujer

2.4.4.5. Recolección y caza

La recolección de productos silvestres representa una actividad complementaria para las familias de la comunidad. La temporada de lluvias es época propicia para su realización y está enfocada principalmente a proveer de productos comestibles; hierbas como chepe, quelites, berro y hongos de milpa, ente otros.

El consumo de leña es generalizado y la recolección de ésta se centra en tres especies: yegareche, mezquite, encino y pino en menor cantidad. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombre y mujer, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. Se estima un consumo anual por familia de 15 a 25 m³ de leña, lo que refleja que esta actividad tiene grandes efectos en el deterioro de los recursos forestales, por lo que es urgente tomar medidas que amortigüen o reviertan esta situación.

En la comunidad no existe la caza de animales; está prohibido.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Sector terciario: Este sector engloba las actividades en donde se realiza una prestación de servicios y actividades de comercio, encontrando este tipo de actividades en la comunidad en gran escala y de los cuales se describen a continuación sus características:

Cuadro 10: Actividades del sector terciario

Servicios
Albañiles
Jornaleros
Emigrantes

2.4.4.6. Nivel de ingresos

El 55 % de la población que realiza alguna actividad económica percibe un ingreso menor a un salario mínimo por su trabajo, el 29% recibe entre uno y dos salarios mínimos, razón por la cual la población se encuentra en situación de pobreza, ya que sus ingresos por salario no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; podemos deducir que el porcentaje de hombres que trabajan es mayor a la de mujeres, esto sucede porque las mujeres se dedican principalmente a los quehaceres del hogar.

En comparación con el porcentaje estatal que es de 19.7% de menos de un salario mínimo y 24% entre uno y dos salarios mínimos, los ingresos que percibe la población son menores en relación con el Estado, de igual manera con el porcentaje nacional que es de 12% con un ingreso menor a un salario mínimo y 30% entre uno y dos salarios mínimos, de lo cual se deduce que la percepción de más de dos salarios mínimos es menor en comparación con el Estado y el país.

2.4.4.7. Cadenas Productivas

La cadena productiva que se muestra a continuación, representa la forma de cómo los habitantes que se dedican a la agricultura hacia donde queda su producción. Al igual que el maíz, lo mismo sucede con los demás cultivos: frijol, garbanzo; podemos observar que solo se produce para autoconsumo, en la mayoría de los casos no es suficiente la producción las personas adquieren sus productos en la tienda DICONSA.

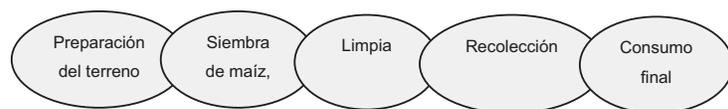


Figura 19 cadena productiva maíz

2.4.4.8. Mercados

El mercado es el lugar donde se reúnen personas que compran y venden, en donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento del comprador y vendedor, por lo que estará influenciado por la capacidad de ingreso y egreso (dinero, integrantes de familia, necesidades, etc.)

2.4.4.8.1 Mercado de Bienes

La práctica de actividades comerciales es baja solo se refieren a pequeñas tiendas de abarrotes las cuales son alrededor de 5 en la cabecera municipal

Todos los productos que se utilizan en las diferentes actividades tanto agrícolas y comerciales de los habitantes de la comunidad, así como los insumos utilizados en las necesidades de los hogares son adquiridos en la ciudad de Oaxaca , desde tiempos ancestrales esta ciudad ha sido el lugar estratégico para el intercambio económico, en el cual convergen las diferentes comunidades a realizar las compras de sus insumos y la venta de sus mercancías y productos de sus comunidades, en los diferentes establecimientos como lo son materiales para construcción, medicinas, abarrotes, materiales para actividades agrícolas, y muchas cosas más.

También es importante para la adquisición de productos regionales, el tianguis del municipio vecino de Villa Alta los lunes, Villa Hidalgo los Martes y el la Ciudad de Oaxaca los días Martes y Jueves; al cual recurre la mayoría de la población, a vender sus productos de artesanías. Es importante resaltar que las mujeres tienen una importante representación en la actividad artesanal en la elaboración de mascararas para danzas típicas de la Región.

2.4.4.8.2. Mercado de mano de obra

La mano de obra se ofrece a nivel local, regional y en Valles Centrales, las personas se emplean principalmente en agricultura, construcción, como albañiles, cargadores, choferes, limpieza, etc. Generalmente se van a trabajar durante la época de sequías, los jefes de familia.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Por otro lado, hay personas que complementan sus actividades de jornaleo en la propia comunidad o en comunidades de la región, especialmente en la época de cosecha .

2.4.4.8.3. Mercado de servicios

En cuanto a este mercado los servicios ofrecidos son por instituciones federales como los de educación (maestros), salud (doctores y enfermeras), agua potable, energía eléctrica, teléfono.

2.4.4.8.4. Mercado de capitales

El ingreso de capital dentro del municipio se da a través del financiamiento otorgado por parte de las instituciones gubernamentales y Ong's a través del apoyo empleos temporales, o simplemente apoyos sociales para el mejoramiento del bienestar familiar.

Una importante influencia es la que se recibe por parte de OPORTUNIDADES, alguna de las personas que reciben este apoyo hacen una inversión para pequeños negocios, en el caso de aquellos financiamientos que se consiguen por parte de instituciones han ayudado a implementar sistemas de producción como Adquisición de Activos Productivos y la misma gente que cree en algún proyecto.

2.4.4.9. Otras actividades económicas

2.4.4.9.1 Artesanías

Una de las artesanías que elaboran es máscara para danzas típicas de la región, la costura y el bordado.

2.4.4.10. Infraestructura productiva básica

En la actualidad no se cuenta con infraestructura productiva.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

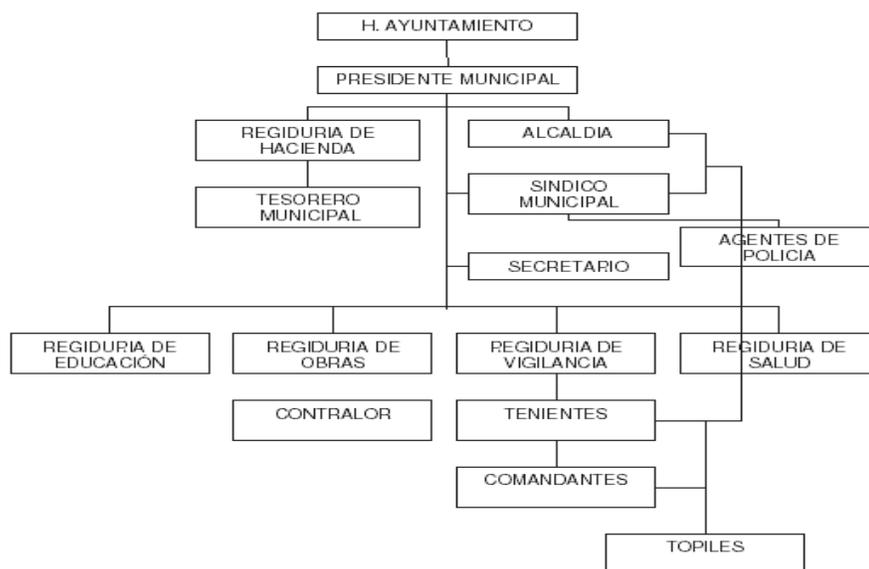
2.4.5. EJE INSTITUCIONAL

Cuadro11 : Infraestructura municipal

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
Palacio Municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del presidente municipal • Oficina del síndico municipal. • Oficina del regidor de hacienda • Oficina del secretario municipal • Oficina del tesorero municipal. • Oficina de los regidores de policía, salud, educación y obras. • Espacio para bodega. 	La infraestructura está en buenas condiciones.	Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.
Maquinaria y equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Una camioneta oficial • Una Ambulancia • Máquinas de escribir 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en malas condiciones. • Este equipo está en buenas condiciones. • Se utiliza el equipo del secretario municipal. • Están en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para transporte de uso oficial • Para transportar pacientes graves. • Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc. • Se utiliza para realizar documentos que requieren.
Escuelas: <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Jardín de niños • Telesecundaria 	<ul style="list-style-type: none"> • El estado de la obra se encuentra en condiciones favorables. • La construcción se encuentra en buenas condiciones, lo que demandan los padres de familia es la construcción de sanitarios. • Se encuentra en buenas condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Para educación de los niños.
Clínica rural del IMSS	Esta construcción se encuentra en condiciones favorables.	Es utilizada para atender a pacientes de la población.
Parque municipal	Se encuentra en buenas condiciones.	Como centro recreativo
Iglesia Católica.	Actualmente se está remodelando en el interior.	Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y algunas creencias que tienen.
Tienda Conasupo	Se encuentra en buenas condiciones	Se utiliza para venta de productos de primera necesidad.

2.4.5.1. Estructura organizacional

Figura 20: Estructura organizacional del municipio



2.4.5.2 Perfil del Cabildo Municipal

El perfil del cabildo municipal se refiere a las acciones que han realizado, estudios, experiencias en el servicio, estado civil, edad y demás datos que corresponde a cada uno de ellos.

2.4.5.3 Finanzas públicas

Ramo 33

Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	1,245,967.00	945,545.00	300,422.00
2006	1,344,642.00	1,013,380.00	331,262.00
2007	1,420,189.00	1,129,294.00	290,895.00
2008	1,695,600.00	1,350,316.00	345,284.00

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

2.4.5.4. Reglamentación municipal

El municipio no cuenta con reglamentos internos solo se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se pretende crear reglamentación tales como: reglamento interno , bando de policía y buen gobierno, entre otros., tampoco cuentan con reglamentación secundaria debido a que no se le ha dado importancia y porque suelen solucionarse los problemas en reuniones del pueblo mediante asambleas, de esta manera se dan a conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

2.4.5.5 Prestación de servicios y su calidad

Se cuenta con servicio público de agua potable.

En el servicio de panteones y el servicio es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

Se cuenta con el servicio de alumbrado público aunque no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica.

No existe el servicio de drenaje, pues las viviendas que cuentan con sanitario tienen fosa séptica y por eso no ha sido necesario este servicio.

2.4.5.6 Protección civil

No se han tomado medidas sobre la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita capacitar al comité y a la comunidad.

2.4.5.7 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia que han formulado los diputados las autoridades de San Melchor Betaza han colaborado proporcionando información aquellos ciudadanos asistentes a las asambleas en donde se les mantiene informados de la utilización de los ingresos y egresos municipales.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar una transparencia y dar el acceso a la información a la gente que esté interesada en conocerla, la participación ciudadana es

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

2.4.5.8 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La participación ciudadana es principalmente de aquellas personas en edad madura o en la vejez, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se está promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad siendo parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad.

2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este plan municipal 2008-2010 se pretende tener un vínculo con aquellas dependencias que no tenían injerencia en el municipio.

PROBLEMATIZACIÓN

DISTRITO	MUNICIPIO	PROBLEMA	¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Cuál es la extensión del problema? ¿Qué importancia tiene en términos absolutos?	¿En que lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quien afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema? ¿Se ha observado una o varias veces? ¿Su presencia es periódica, tiene alguna frecuencia identificable?
		IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD	
Villa Alta .	San Melchor Betaza	1	Insuficiencia de ingresos para sustento de las familias.	90% de la población.	En la cabecera municipal y Agencia	A todos los habitantes de la población.	Desde siempre.
Villa Alta .	San Melchor Betaza	2	Contaminación por residuos sólidos	100% de la población	En la cabecera municipal y Agencia	A todos los habitantes de la población	Desde hace 10 años
Villa Alta .	San Melchor Betaza	3	Erosión del suelo	100% de la población	En la cabecera municipal y Agencia	A los habitantes de la población	Desde hace 15 años
Villa Alta .	San Melchor Betaza	4	Desorganización en los grupos de trabajo	85% de la población	En la cabecera municipal y Agencia	A todos los grupos de trabajo	Desde siempre.
Villa Alta .	San Melchor Betaza	5	Carencia en infraestructuras y servicios básicos: salud, educación, vivienda, redes y vías de comunicación; obras que beneficien a la población	100% de la población	En la cabecera municipal y Agencia	A todos los habitantes de la población.	Desde siempre
Villa Alta .	San Melchor Betaza	6	Falta de profesionalización del gobierno municipal, para ejercer sus funciones.	100% de la población	En la cabecera municipal y Agencia	A los habitantes de la población	Desde siempre.

PLAN

EJE AMBIENTAL

LÍNEAS DE ACCIÓN Y CUADRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar nuestro medio ambiente, promoviendo actividades de saneamiento ambiental, como una forma de prevenir su deterioro e impacto negativo en la calidad de vida de nuestra población.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Implementar programa de manejo integral de la basura.	Implementar acciones y proyectos que permitan disminuir la contaminación ambiental para evitar el deterioro del medio ambiente.	<p>Gestionar recurso para inversión en el manejo integral de la basura y su destino final para controlar la contaminación.</p> <p>Capacitar a los habitantes del municipio para controlar los focos de infección y propagación de enfermedades en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un relleno sanitario • Adquisición de un camión recolector de basura. • Establecimiento de cestos para depositar la basura en escuelas y centros de población. • 20 cursos a los habitantes del municipio (amas de casa, padres de familia y alumnos), sobre concientización, separación y reciclaje de la basura. • 15 cursos para elaboración de compostas y abonos orgánicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cuidar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo programas de conservación para evitar su deterioro.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Conservación de la biodiversidad	Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	Establecer acciones que permitan controlar la degradación del suelo .	Establecer obras como medios para conservación del suelo. Capacitar a la población del municipio para controlar la erosión del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de estufas ahorradoras de leña. • 15 cursos de capacitación a los productores sobre conservación de suelo . • Reforestar 100 hectáreas con plantas nativas. • Prácticas de cultivos mediante barreras vivas y muertas (maguey, nopal) etc.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar la educación mejorando y ampliando los espacios educativos mediante gestión de recursos para su inversión, así como a los servicios básicos.

LINEAS DE ACCION	NOMBRE PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Infraestructura educativa	Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Proporcionar servicios educativos mediante la construcción y/o ampliación de infraestructura que permite elevar el nivel de vida.	Gestión de infraestructura y equipamiento educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de laboratorio en la Escuela Telesecundaria en San Melchor Betaza. 2. Construcción de aula didáctica en la Escuela Telesecundaria, en San Melchor Betaza. 3. Construcción de cancha deportiva de usos múltiples <ol style="list-style-type: none"> 1. Analfabetas atendidas por el programa "ALFABETIZACION", para su disminución.

Redes de comunicación			Mejorar el servicio de comunicación y transporte.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de camino de San MELCHOR Betaza al Paraje Santa Cruz del KM 0+000 al KM 1+250. 2. Pavimentación de calles con concreto hidráulico en Santo Tomás Lachitaa. 3. Pavimentación de calles con concreto hidráulico, en San Melchor Betaza.
Sistemas de agua potable y saneamiento.			Abastecer de agua potable a los habitantes del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del sistema de agua potable Segunda etapa, en San Melchor Betaza.
Electrificación			Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento del alumbrado público en San Melchor Betaza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar organizaciones, para obtención de recursos e inversión en actividades que les generen un beneficio a los grupos.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fomento a la organización	Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Fomentar la organización a través de grupos de trabajo.	Capacitar a la población del municipio para formar grupos de trabajo en actividades de cultivo. Gestionar de forma organizada cursos sobre diferentes actividades que beneficien a los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cursos de capacitación sobre el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos de maíz y frijol. • Formar 5 grupos de productores para gestión de diversos proyectos. • 8 cursos sobre corte y confección a grupo de mujeres. • 10 cursos de manualidades. • 8 cursos para escultoras de belleza. • 7 cursos para elaboración de postres.

EJE HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: implementar programas para abatir la desnutrición infantil y eficientizar la calidad del servicio de salud en beneficio de los habitantes de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Salud	Promover programas de salud para disminuir la desnutrición infantil y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio.	Incrementar el nivel de vida de los habitantes mediante la atención a la salud.g	<p>Gestionar recursos para contar con infraestructura y equipos necesarios para atender las necesidades de salud, así como ampliación de programas que beneficien a los habitantes.</p> <p>Eficientizar la calidad del servicio de salud en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la clínica de SSA. Para el beneficio de 919 habitantes. • Construcción de cocinas comunitarias. • Construcción de baños ecológicos 100% de las viviendas. • Solicitud de equipos y materiales necesarios (curativas). • 1 farmacia comunitaria y medicamentos. • Ampliación de programa OPORTUNIDADES. • Ampliación del programa 70 y mas.(apoyo a personas de la tercera edad) • Solicitar 2 médicos que estén permanentes en el Centro de salud para atender las necesidades emergentes de la población.

<p>Vivienda</p>			<p>Capacitar a la población del municipio en cuanto a la preparación de alimentos con productos de la región, para disminuir la desnutrición infantil.</p> <p>Mejoramiento de viviendas para incrementar el nivel de vida de los habitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar pláticas con los jóvenes para evitar la drogadicción, alcoholismo y prevención de enfermedades venéreas. • 20 cursos de capacitación a las amas de casa sobre la preparación de alimentos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrir al 100% de viviendas en buen estado, acceso a los programas que ofrece la SEDESOL.
-----------------	--	--	---	--

EJE ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para el fomento a la producción agropecuaria e implementar proyectos productivos para mejorar el nivel de vida.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Producción agrícola y pecuaria	Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión a proyectos productivos.	Implementación de infraestructura y gestión de equipo, para elevar el nivel de producción y obtener mejores ingresos. Impulsar los proyectos productivos potenciales, para la zona, que ayuden a mejorar el nivel de ingreso de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de centro de acopio de granos básicos • Adquisición de equipos de panadería • 1 equipos de tortillería • Establecimiento de 3 granjas avícolas. • 3 invernaderos para cultivo de hortalizas. • 4 Proyectos para producción de hongos zeta. • 8 Cursos de capacitación para elaboración de diversas artesanías; talleres para escultoras de belleza y corte - confección.

EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar capacitación al gobierno municipal para eficientizar sus funciones.

LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS ECONÓMICOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Mejoramiento en la prestación de servicios.	Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente.	Implementar programas y acciones que permitan mejorar servicio a la población de manera eficiente.	Capacitar al cabildo municipal en las funciones que les corresponden. Capacitar al Consejo municipal	<ol style="list-style-type: none"> 1. 13 cursos de capacitación sobre las responsabilidades del gobierno municipal. 2. 10 cursos sobre manejo de programas de computación. 3. 5 talleres para concientización en las responsabilidades y obligaciones del Consejo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de bodega rural en San Melchor Betaza. 2. Construcción de bodega rural en Santo Tomás Lachitaa 3. Pavimentación y ampliación de calles. 4. Construcción de cancha de usos múltiples

Misión

Ser un municipio que atiende a las necesidades prioritarias de la población, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno transparente que respete lo acuerdos y promueve la participación de la ciudadanía.

Visión

Somos un municipio, que analiza permanentemente la situación de las localidades que la integran, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la población y que fomenten el desarrollo integral y armónico de los individuos que integran a nuestro municipio.

Objetivos Estratégicos

- **EJE AMBIENTAL:** Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para regeneración y cuidado de sus recursos naturales manteniendo el medio ambiente agradable, aprovechando al máximo los recursos con que cuenta el municipio.
- **EJE HUMANO:** Atender las necesidades básicas de la población mediante la inversión en cuanto a salud, educación así como el rescate a la cultura indígena.
- **EJE SOCIAL:** Aplicar eficientemente los recursos con que cuenta el municipio en las diferentes líneas de acción para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población.
- **EJE ECONOMICO:** Ampliar la capacidad de los habitantes de la población para el fomento a la producción agropecuaria e implementar proyectos productivos en beneficio de los habitantes.
- **EJE INSTITUCIONAL:** Gestión de recursos y su aplicación eficiente en las necesidades prioritarias de la población; para mejorar el nivel de vida.

PROGRAMACION

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO				INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIA S ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
1. Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Los productores Amas de casa	La autoridad municipal. Consejeros. Director de desarrollo municipal	SEDER ICAPET	SAGARPA SEDESOL CDI	0	
2. Promover programas de salud y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio.	Los habitantes de la población Amas de casa Estudiantes	Autoridad municipal Consejeros Comités de salud	COPLADE ICAPET	IMSS SEDESOL		
3. Implementar programa sobre manejo integral de la basura.	Habitantes del municipio Estudiantes	Autoridad municipal Consejeros Regidor de educación Comités de salud		IMSS	INSO	
4. Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Productores del municipio Amas de casa Jóvenes	Autoridad municipal Consejeros Director de desarrollo rural	SEDER ICAPET	SAGARPA SEDESOL CDI	0	
5. Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Padres de familia.	Autoridad municipal Consejeros Regidor de salud Regidor de educación Regidor de obras	COPLADE IEEPO CAO	SEDESOL CDI	0	
6. Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente	Gobierno municipal	Cabildo municipal Consejeros. Director de desarrollo rural	COPLADE	INAFED IDEMUN		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009							2010	
				ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGTO	SEPT	OCT		
Impulsar el nivel de ingreso de los productores, para el sustento de las familias.	Invitar a todos los habitantes de la comunidad, quienes desean poner en marcha algún proyecto productivo.	Presidente municipal.	programado			x						x
			Realizado									
		Director de desarrollo rural con apoyo del asesor	Programado			x		x				x
			Realizado									
		Director de desarrollo rural	Programado						x			x
			Realizado									
	Recepción de proyecto en ventanilla.	Director de desarrollo rural	Programado									x
	Seguimiento	Director de Desarrollo Rural	Realizado									

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	D	MESES 2009												2010				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Promover programas de salud y contar con servicios médicos básicos que beneficien a los habitantes del municipio.	Invitar a todos los habitantes de la comunidad para gestión de servicios básicos de salud.	Presidente municipal.	programado		x																
			Realizado		x																
	Integración de expedientes	Autoridad municipal	Programado				X	X													
			Realizado																		
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x
			Realizado																		
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidor de salud.	Programado									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Realizado																		

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010												
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO						
Fomentar cursos de capacitación como prácticas de conservación de suelo.	Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de evitar la erosión del suelo.	Presidente municipal.	programado									X				
	Integración de expedientes y grupos de productores.	Autoridad municipal	Programado												X	
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado													X
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidor de salud.	Realizado													
				Realizado												
				Programado												
				Realizado												
				Programado												
				Realizado												
				Programado	X											

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/ 2010											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Consolidar la organización de productores agropecuarios para aumentar la cantidad y calidad de sus productos.	Invitar a todos los habitantes de la población para involucrarlos en la importancia de que estén organizados.	Presidente municipal.	programado									X			
	Integración de expedientes y formar grupos de productores.	Autoridad municipal Coordinador municipal	Programado											X	
	Gestión de recursos y programas.	Autoridad municipal	Programado												X
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidor de salud.	Realizado												
				Realizado											
				Programado											
				Realizado											
				Programado											
				Realizado											
				Programado											
				Realizado											

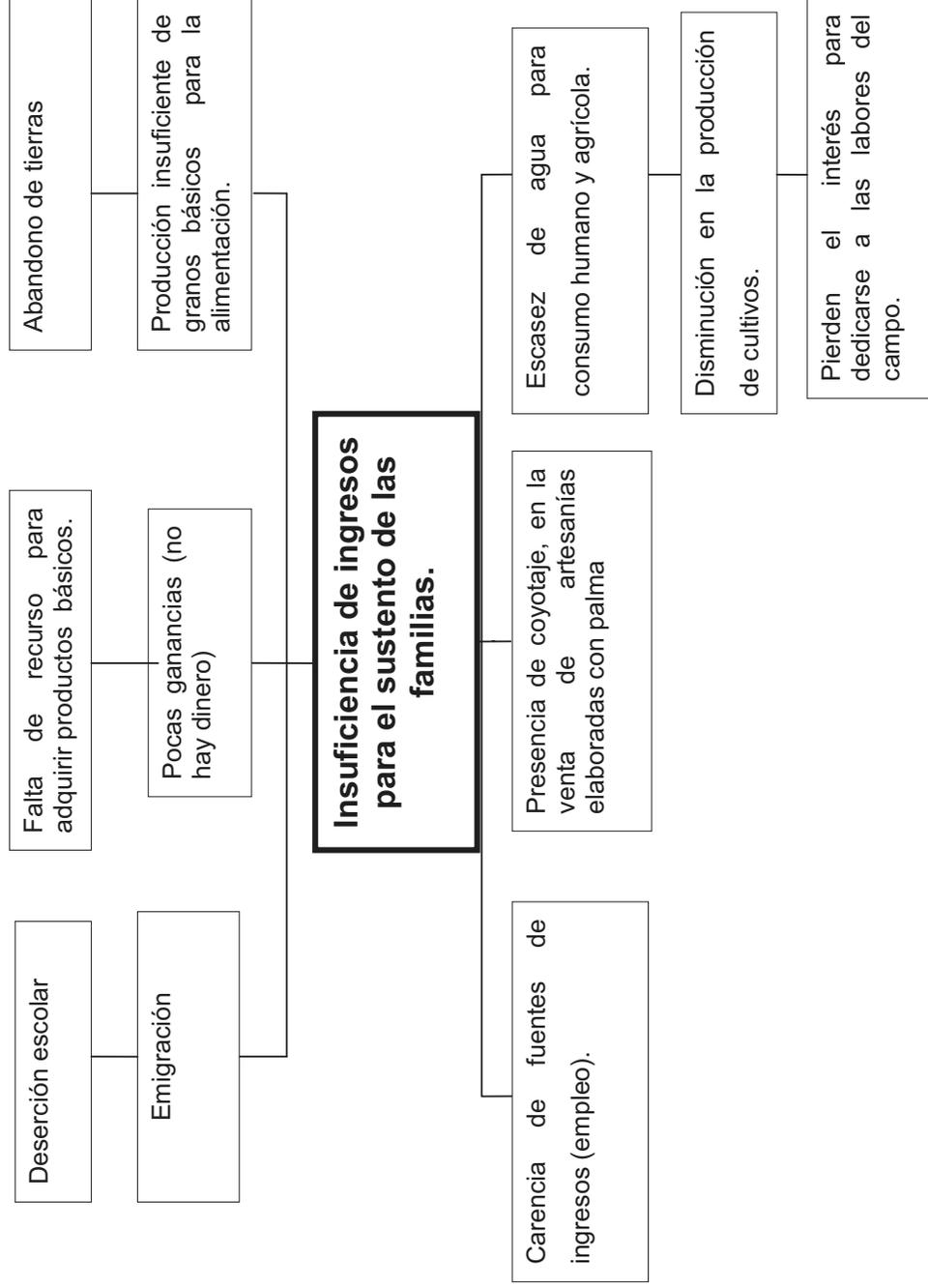
PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010														
				ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGTO	SEPT	OCT.	NOV	DIC.	ENE	FEBRO	MARZO			
Gestionar infraestructura y servicios básicos para incremento en el nivel de vida de la población	Invitar a todos los habitantes de la población para priorización de infraestructura y servicios básicos.	Presidente municipal.	programado											X				
	Integración de expedientes	Autoridad municipal	Programado													X		
	Gestión de recursos.	Autoridad municipal	Programado														X	
	Seguimiento	Autoridad municipal Regidores competentes	Programado	X														
			Realizado															
			Realizado															
			Realizado															
			Realizado															
			Realizado															
			Realizado															

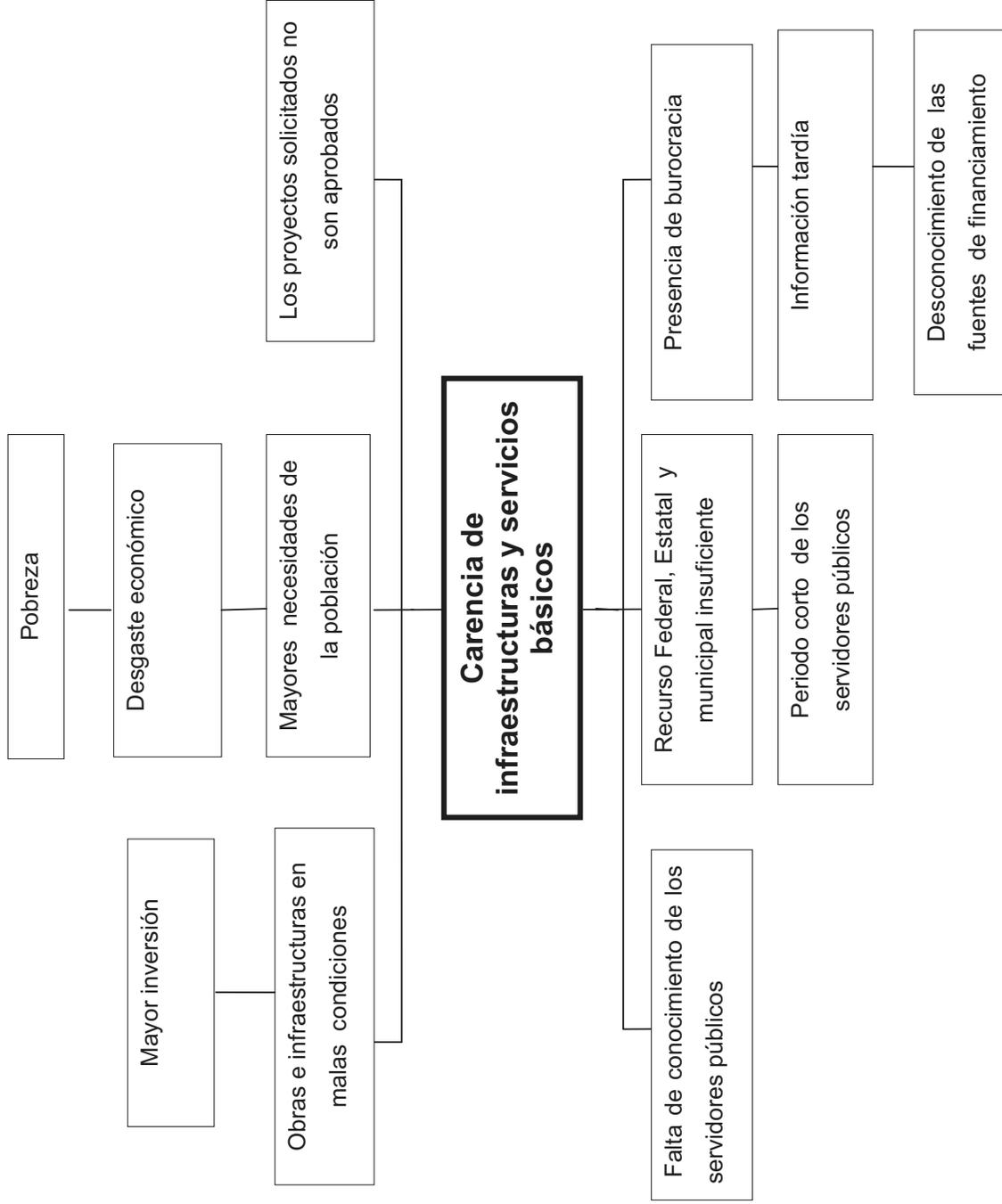
Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

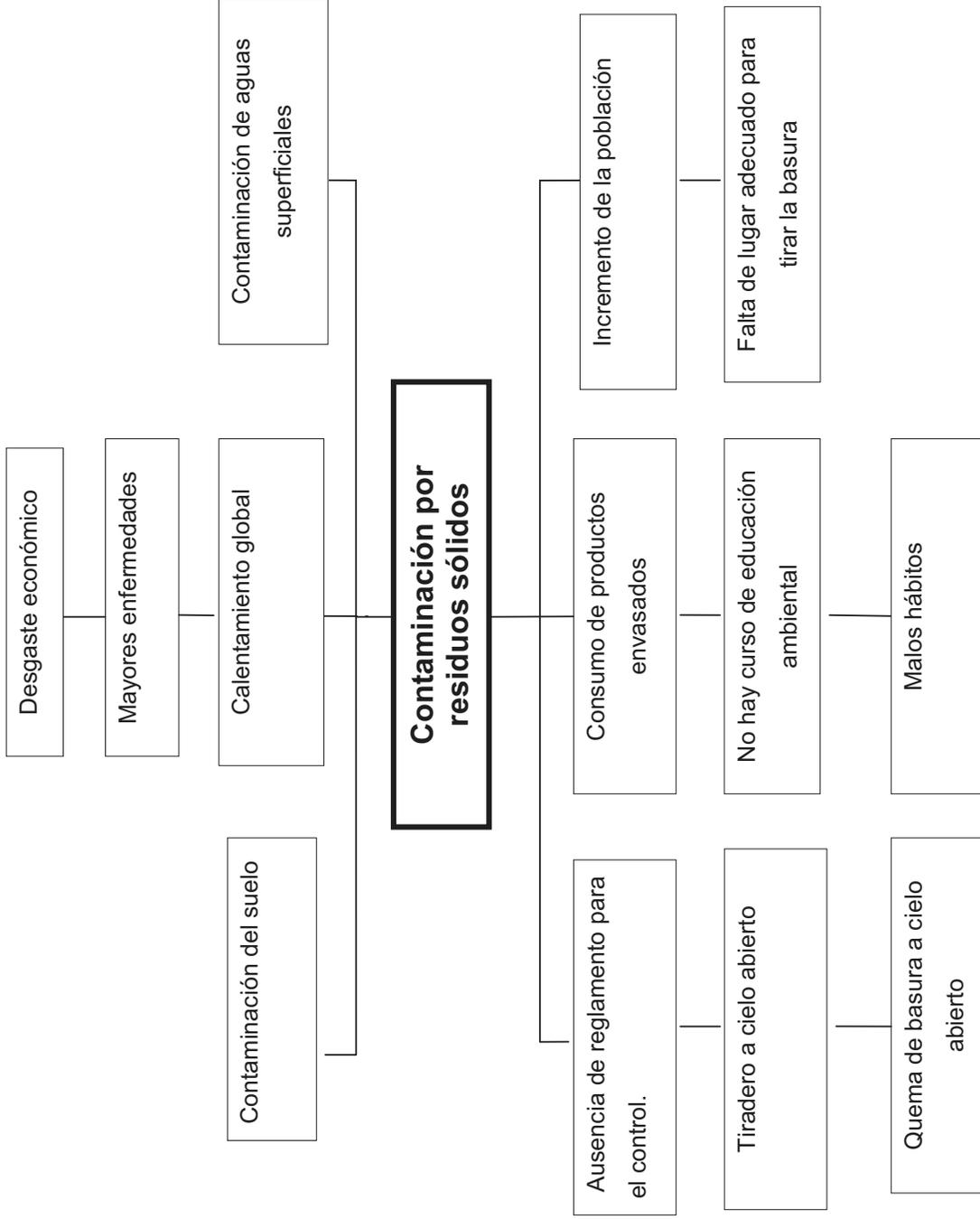
PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES 2009/2010											
				ABRIL MAYO	JUNIO JULIO	AGTO SEPT	OCT. NOV	DIC. ENE	FEBRO	MARZO					
Promover desarrollo de capacidades del gobierno municipal para ejercer funciones de manera eficiente.	Reuniones de cabildo y consejo municipal de desarrollo rural sustentable para establecer las necesidades de capacitación al gobierno municipal.	Presidente municipal.	programado							X	X				
	Enlace con dependencias que impartan capacitación.	Autoridad municipal	Programado								X				
	Gestión a cursos de capacitación.	Autoridad municipal	Programado									X			
	Seguimiento	Autoridad municipal	Programado	X	X	X	X								
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											
				Realizado											

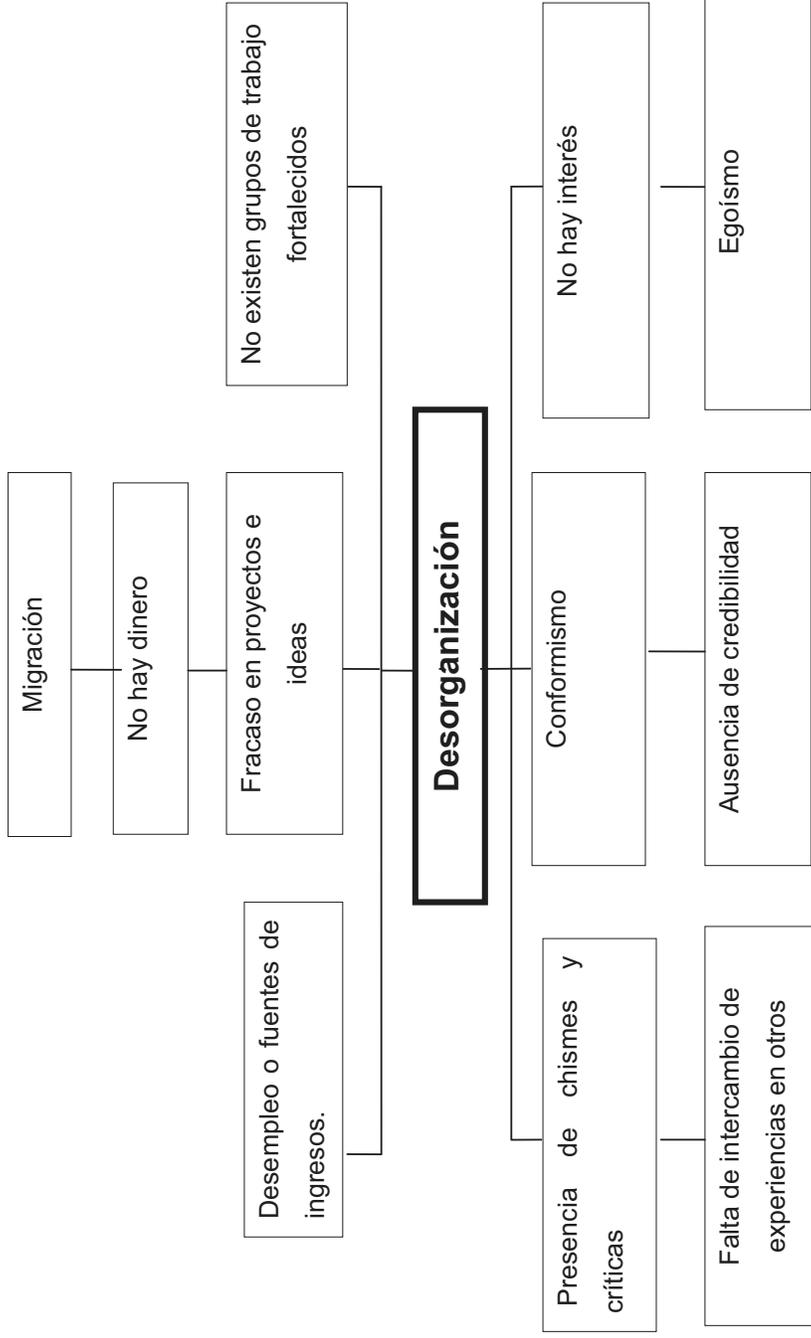
ANEXOS

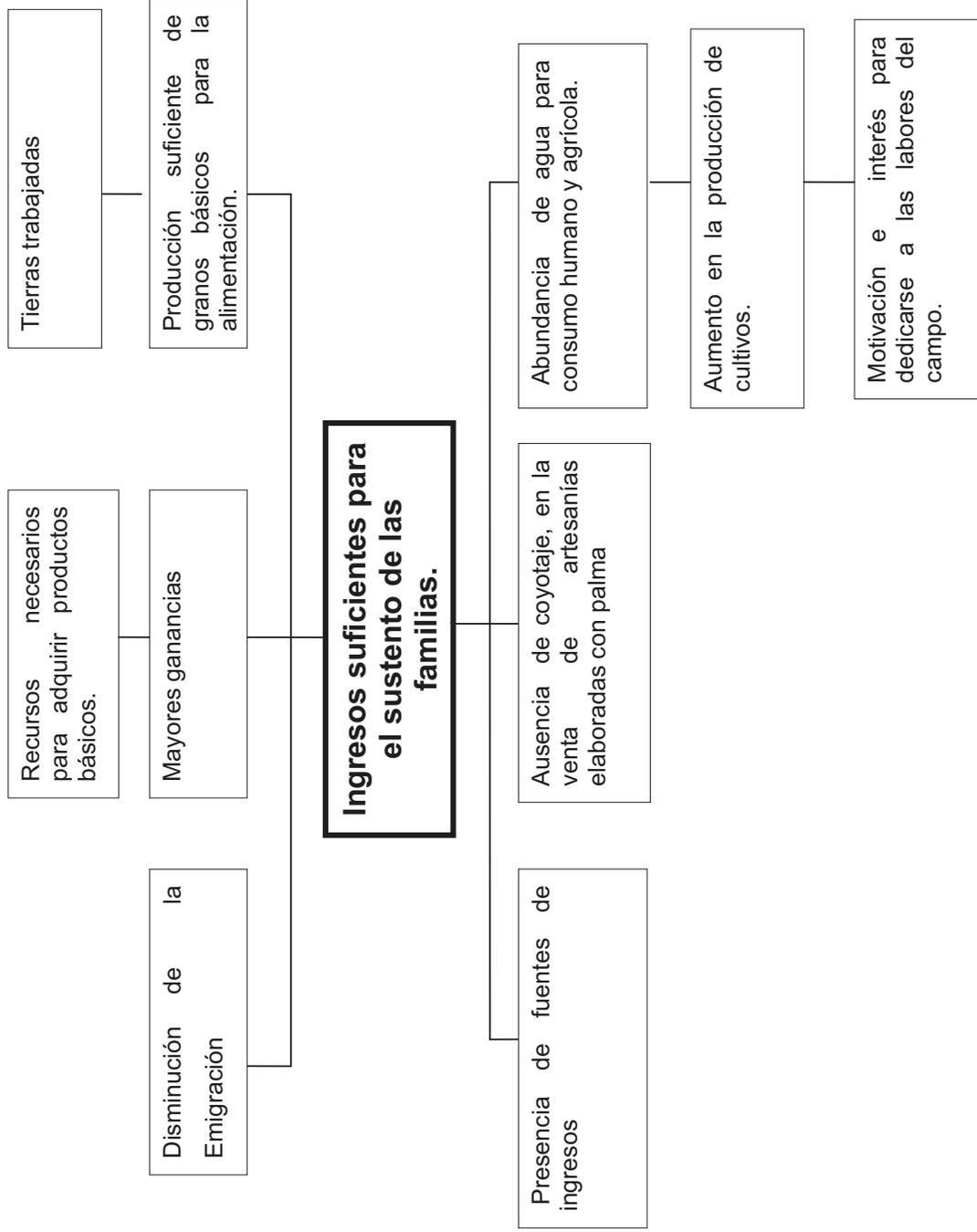
ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

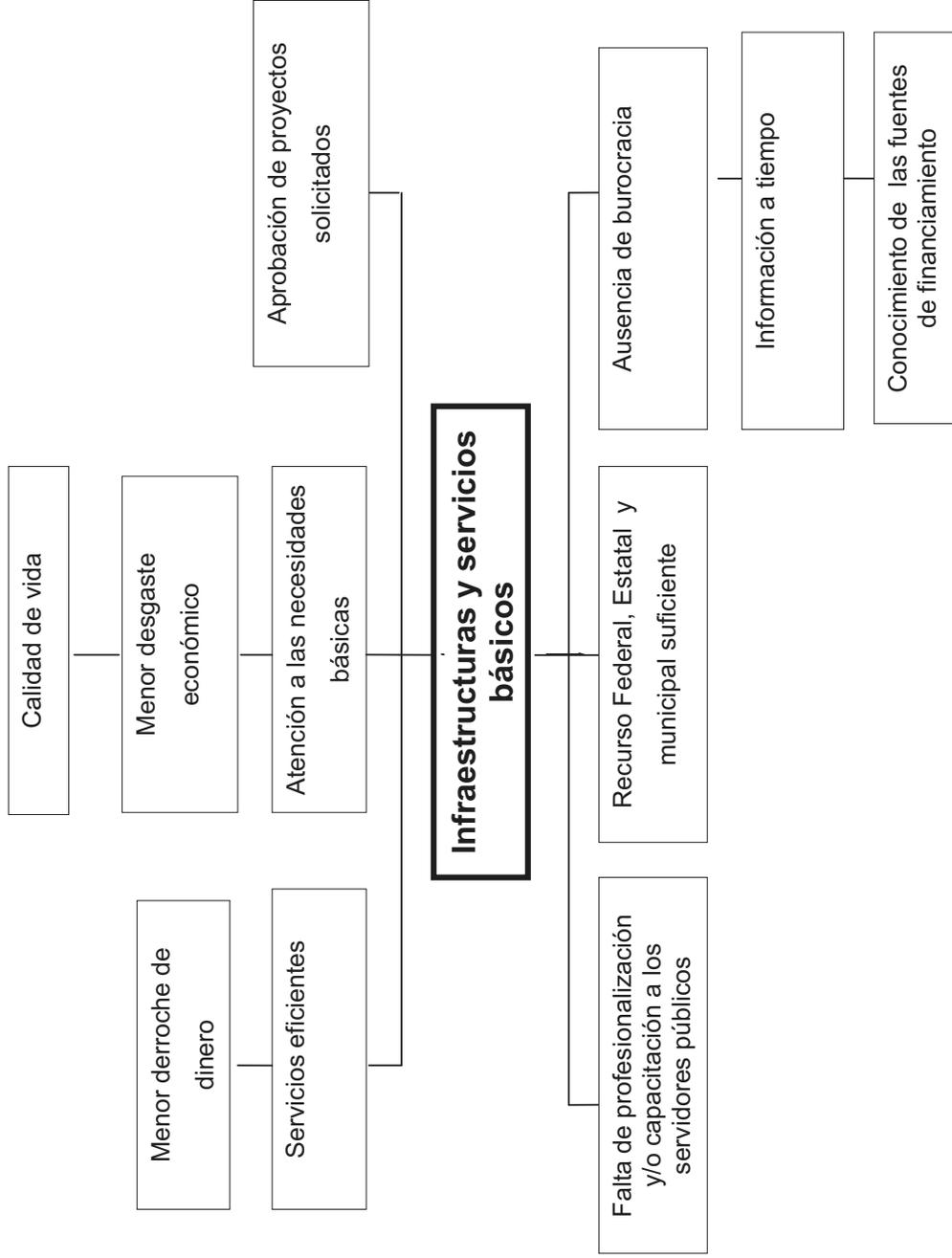


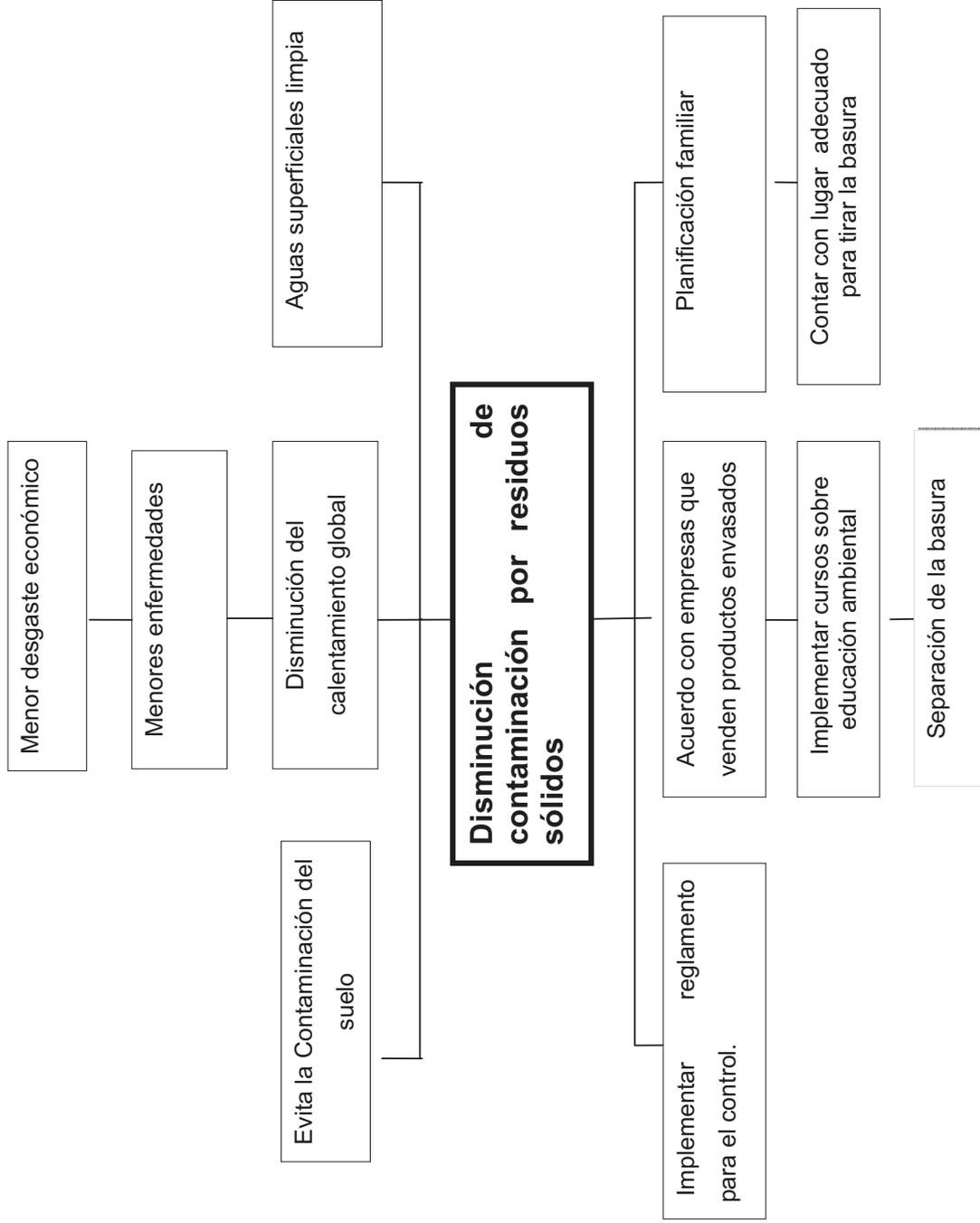


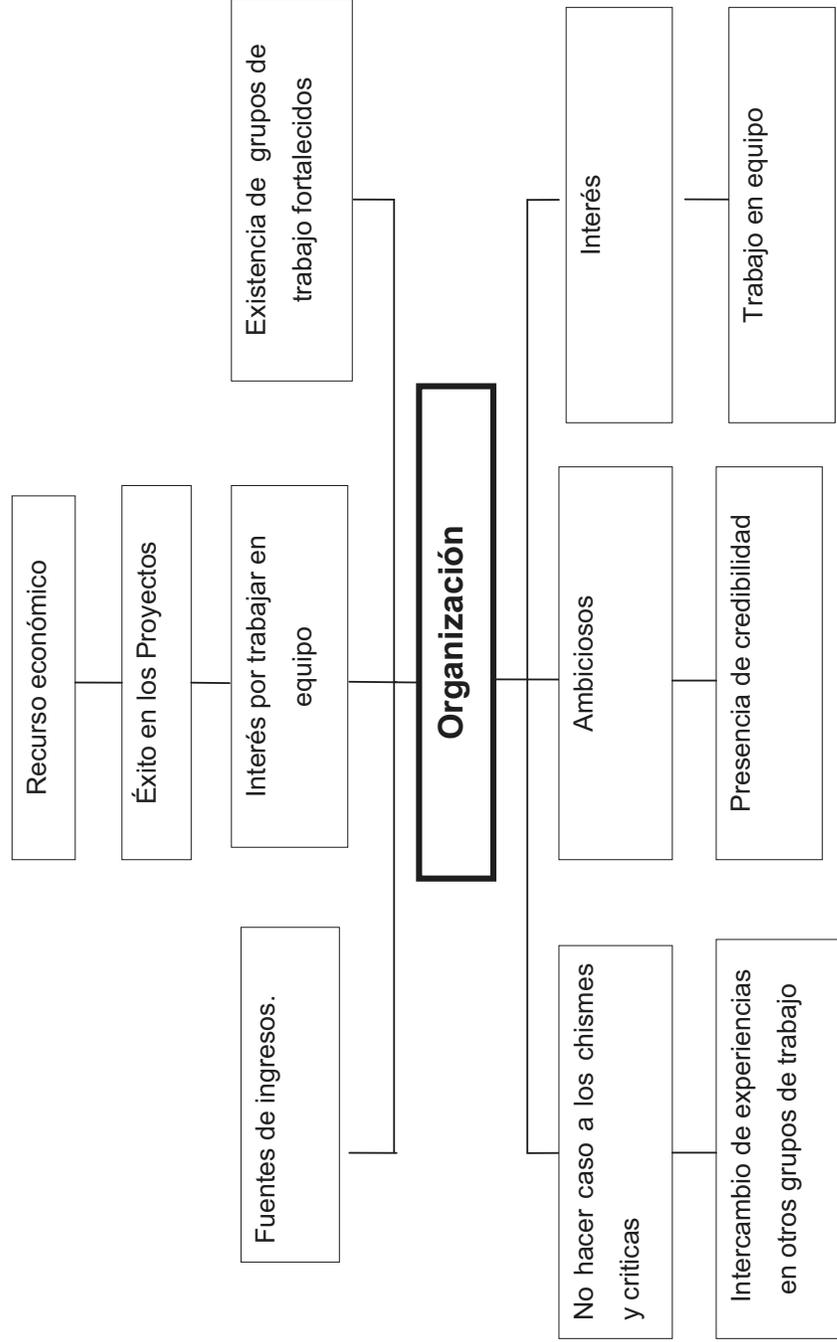












Anexo. Memoria fotográfica



Palacio municipal



Centro comunitario de aprendizaje



Salon de estudios artisticos musicales



Tienda DICONSA

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



Escuela Preescolar



Cancha Deportiva



Viviendas



Kiosco

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



Iglesia católica



Jardin municipal